



PROCURADURÍA AGRARIA

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2020**

Ocho columnas



Crecen fraudes financieros en confinamiento
UIF busca evitar usura ante alza en empeños



Amaga, sin pruebas, y reclama negociar
Revira AMLO tras freno de la Corte a “Decreto Nahle”



Arranca T-MEC entre crisis y pandemia
México. La mayor oportunidad es para los sectores automotriz y agropecuario



Mundo corporativo prende focos rojos
Aeroméxico pide protección por bancarota y revocan licencia a Banco Famsa



Gertz: se cayó la “verdad histórica” sobre el caso Ayotzinapa
“Tenemos secuencia de los hechos”



Lozoya acepta traslado a México, Zerón se fuga
Ex funcionarios. El ex titular de Pemex cooperará sobre Odebrecht y Nitrogenados; la FGR pone fin a la “verdad histórica” y ordena la aprehensión del policía y otros 45



Dos millones se suman a la informalidad
Impacto laboral de la pandemia



Va Interpol por Tomas Zerón; huyó del país
La FGR solicitó 46 órdenes de aprehensión relacionadas con el caso Ayotzinapa, incluida la del extitular de la Agencia de Investigación Criminal

La Razón

Gertz cierra cercos a Lozoya y Zerón, objetivos clave para la 4T

Anuncia extradición de uno y ficha roja para localizar al otro

El Sol de México

Emilio Lozoya será extraditado y Zerón se fugó

Gertz revela avance de pesquisas

unomásuno

Se acabó la “verdad histórica” en caso Ayotzinapa: Gertz Manero

Solicita FGR 46 órdenes de aprehensión



Carísimo

En la reapertura, capitalinos acusan aumento considerable en el precio del pollo, aguacate y otros básicos

OVACIONES

Entra en vigor T-MEC, tras complicada ruta

Lo ven como oportunidad para repunte de la devastada economía

DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Sepultan “verdad histórica”

Lanzan orden de aprehensión en contra de 46 personas por caso Ayotzinapa

FESTEJAN PRIMER AÑO CON SANA DISTANCIA



NUEVA NORMALIDAD

En la ceremonia por el primer aniversario de la Guardia Nacional se respetaron las medidas sanitarias para evitar contagios por Covid-19. El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a actuar con rectitud y establecer la honestidad como forma de vida y de gobierno. **A5**

Crece fraudes financieros en confinamiento

- **UIF** busca evitar usura ante alza en empeños
- Va por cuentas de familiares de secuestradores

ROSSI SOTELO
—nacion@eluniversal.com.mx

Durante el confinamiento los delitos de fraude financiero, usurpación de identidad, pornografía infantil y trata cometidos en internet aumentaron en México, reveló Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

"Seguimos generando modelos de riesgo para recibir denuncias vinculadas con varias cuestiones, como el incremento de fraudes financieros en los últimos meses, la usurpación de identidad en páginas de internet o redes sociales... Algo más que hemos visto es el incremento de la pornografía infantil y trata a través de internet, donde estamos evitando que se utilice el sistema financiero para ese tipo de

"Combatimos la corrupción, pero es importante también combatir la impunidad hasta que responsables lleguen a tribunales"

SANTIAGO NIETO CASTILLO
Titular de la UIF

prácticas", dice en entrevista con EL UNIVERSAL.

Otro tema que la UIF tiene en la mira es el empeño. Destaca que de marzo a mayo de 2019 hubo 41 millones de avisos relacionados con esta actividad y que en ese mismo periodo de 2020 hay 81 millones.

"Para nosotros es un claro ejemplo que las personas no tienen dinero en virtud de la realidad de la

pandemia y están empeñando cosas, así que estamos verificando que no haya prácticas de usura que puedan dañar los derechos de la vida de las personas, al igual que su patrimonio", asevera.

Nieto Castillo advierte que la UIF, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, va contra las cuentas bancarias de familiares de secuestradores y extorsionadores, "evitando que se sigan gastando el dinero en actividades ilícitas".

Subraya la necesidad de fortalecer a la UIF mediante su eventual incorporación al Sistema Nacional Anticorrupción y sentencia que en casos abiertos contra personajes relacionados con el gobierno anterior "pensamos que es importante que los asuntos lleguen hasta las últimas consecuencias".

NACIÓN A10

EQUIPO DE PEÑA NIETO, BAJO LA LUPA

Verdad histórica sobre Ayotzinapa se acabó: Gertz

- Solicita a un juez 46 órdenes de aprehensión contra servidores públicos de Guerrero

PRÓFUGO



Tomás Zerón. Se le acusa de desaparición forzada, tortura y pérdida de pruebas en el caso de los 43 normalistas.

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

El fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, sostuvo que "se acabó la verdad histórica" en el caso Ayotzinapa y anunció que solicitó a un juez 46 órdenes de aprehensión contra funcionarios de Guerrero implicados en la desaparición de los 43 normalistas, por los delitos de desaparición forzada y delincuencia organizada.

Indicó que en los próximos días podrían pedir más detenciones de servidores públicos de todos los niveles. "Es necesario dejar muy claro que estos delitos no habían sido investigados ni judicializados en las diligencias que realizó la PGR".

Informó que Tomás Zerón, exti-

tular de la Agencia de Investigación Criminal y cabeza de la indagatoria del caso en la pasada administración, huyó de México, por lo que la Interpol lo busca en 190 países.

NACIÓN A8

Lozoya ofrece cooperar con fiscalía; acepta extradición

REGRESA



Emilio Lozoya. Se le indaga por corrupción en el caso Odebrecht y por sobornos en Agro Nitrogenados.

MANUEL ESPINO Y LUIS MÉNDEZ Reportero y corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Emilio Lozoya Austin, exdirector general de Petróleos Mexicanos, aceptó ser extraditado a México y ofreció colaborar con la Fiscalía General de la República para esclarecer las imputaciones en su contra sobre sobornos de la constructora brasileña Odebrecht y la compra de una planta chatarra a Altos Hornos de México durante su gestión.

El fiscal general, Alejandro Gertz Manero, detalló que Lozoya Austin presentó el lunes ante la Audiencia

Nacional de España la solicitud para ser trasladado.

Los jueces españoles estudiarán el convenio de extradición con México, para ver si procede la entrega inmediata del extintor.

NACIÓN A9

REOS, IMPLICADOS EN PLAN DE ATAQUE A GARCÍA HARFUCH

● Indagan nexos del CJNG con integrantes de grupos delictivos locales recluidos en diferentes cárceles de la Ciudad de México, quienes presuntamente apoyaron en la logística del ataque. **A18**

FRASE DEL DÍA

HUGO LÓPEZ-GATELL: "¿CUÁNTO TIEMPO VA A DURAR (LA PANDEMIA)? POSIBLEMENTE DOS O TRES AÑOS"

SUBSECRETARIO DE SALUD

NACIÓN A7

PONEN FECHA A REUNIÓN TRUMP-AMLO

● México recibió la invitación del gobierno de EU para que el presidente Andrés Manuel López Obrador realice una visita oficial de trabajo el 8 y 9 de julio, en la que verá a Donald Trump. **A5**

Famsa quiebra y Aeroméxico se blindan contra bancarrota

LEONOR FLORES, ANTONIO HERNÁNDEZ Y SARA CANTERA
—cartera@eluniversal.com.mx

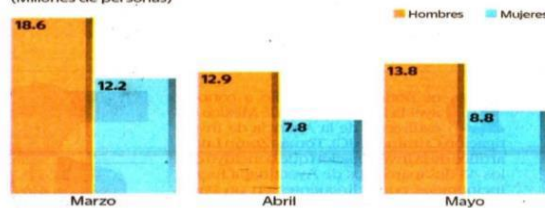
Dos empresas con enfermedades distintas tropezaron ayer. Banco Ahorro Famsa se convirtió en el primer banco que entra en liquidación por operaciones irregulares, mientras que Aeroméxico se acogió al Capítulo II de la Ley de Quiebras en Estados Unidos para iniciar un plan de reestructuración financiera.

El subsecretario de Hacienda Gabriel Yorio informó que el banco quebró porque tuvo una gestión de riesgos inapropiada y le detectaron operaciones y créditos otorgados a personas relacionadas con el grupo superior a los límites regulatorios.

A la aerolínea le aquejó el Covid-19, que mermó su salud financiera. Bajo la protección legal buscó crear una plataforma sustentable para su operación futura.

CARTERA A22

Población ocupada en la informalidad en 2020



SE DESPLOMA EMPLEO FORMAL, PERO AUMENTA EL INFORMAL

● Mientras que trabajadores en la informalidad pasaron de 20.7 millones en abril a 22.6 millones en mayo, en el sector formal hubo reducción de 22.6 millones a 21 millones, de acuerdo con datos del Inegi. **A23**





OTRO ATROPELLO AL ARTE

Luego de ser desalojados de su sede, los organizadores del Festival Entijuanarte acusan que el gobierno municipal les borró un mural. PRIMERA | PÁGINA 26



700

GOLES tiene MESSI como profesional, pero el Barça cedió ayer terreno por el título. ADRENALINA

IMPACTO LABORAL DE LA PANDEMIA

Dos millones se suman a la informalidad

En mayo, 1.9 millones de personas se unieron a las filas de quienes laboran sin contrato por escrito ni prestaciones de salud o vivienda



POR KARLA PONCE

La informalidad ha sido la válvula de escape ante el desempleo masivo que ha dejado la pandemia.

En mayo, 1.9 millones de mexicanos se sumaron al mercado laboral sin tener un contrato escrito, acceso a servicios de salud, ahorro para el retiro o para vivienda.

La población ocupada en condiciones de informalidad pasó de 20.7 millones en abril a 22.6 millones en mayo, de acuerdo con la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo, del Inegi.

En los hombres, el alza en la ocupación informal en mayo fue de 900 mil, para ubicarse en 13.8 millones; para las mujeres fue de un millón y suman 8.8 millones.

Especialistas coinciden en que la falta de oportunidades laborales formales orilla a las personas a trabajar en condiciones vulnerables.

En mayo creció en dos millones el número de personas que buscan un segundo empleo para aumentar su nivel de ingresos, al pasar de 11 millones en abril a 13 millones. DINERO

POBLACIÓN OCUPADA

(Millones de mexicanos)



400,000,000

DE EMPLEOS PERDIÓ EL MUNDO

en el segundo trimestre del año, cuando el pronóstico era una disminución de 305 millones de plazas, señaló la OIT. PRIMERA | PÁGINA 6

438,000

MUERTES EN AMÉRICA LATINA

se prevé que ocurran en tres meses si no se toman medidas para detener la cadena de contagios, alertó la OPS. PRIMERA | PÁGINA 2

LAS CIFRAS EN MÉXICO:



GARANTIZAN EL FIN DE LAS FACTURERAS

El procurador fiscal, Carlos Romero, adelantó que en septiembre se darán las primeras detenciones por el delito de evasión con facturas falsas. DINERO



PUEBLA

Foto: Eduardo Jiménez Fernández

CONSTRUYEN TÚNELES PARA ROBAR GAS LP

Militares hallaron un túnel de 180 metros de largo en San Martín Texmelucan, usado para conectar un ducto con un punto de ordeña. Pemex perdía \$1.8 millones al día. PRIMERA | PÁGINA 18

LÓPEZ OBRADOR: NO ME METERÉ EN LA POLÍTICA INTERNA DE EU

Visitará a Trump 8 y 9 de julio

POR ARTURO PÁRAMO Y ENRIQUE SÁNCHEZ

La visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a Washington para reunirse con Donald Trump será los próximos 8 y 9 de julio, confirmó anoche el canciller Marcelo Ebrard.

El encuentro se desarrollará en la Casa Blanca e incluye una reunión privada en el salón oval y conferencia de prensa posterior.

Más temprano, en su conferencia matutina, el presidente López Obrador aseguró que en su viaje a EU no negociará créditos para México ni se inmiscuirá en temas de política interna de ese país vecino. PRIMERA | PÁGINA 10

EXCELSIOR

ALISTA ENCUENTRO CON TRUMP Y TRUDEAU ENTRE 6 Y 10 DE JULIO

El presidente López Obrador viajará a Washington para reunirse con Donald Trump los próximos 8 y 9 de julio, confirmó anoche el canciller Marcelo Ebrard. El encuentro se desarrollará en la Casa Blanca e incluye una reunión privada en el salón oval y conferencia de prensa posterior. Excelsior adelantó la semana pasada que la visita sería pasado el 4 de julio.

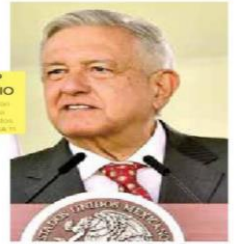


Foto: Especial

AHORA SÍ, ARRANCA EL T-MEC

Luego de tres meses de ausencia por la pandemia, la Cámara de Diputados regresó ayer a sesionar para aprobar, bajo las reglas de la sana distancia, cuatro leyes del T-MEC, que oficialmente hoy entra en vigor. PRIMERA | PÁGINA 11

LA INTERPOL YA BUSCA A TOMÁS ZERÓN

La FGR pidió 46 órdenes de aprehensión por el caso Iguala. Se acabó la verdad histórica: Gertz. PRIMERA | PÁGINA 12



LOZOYA ACEPTA SER EXTRADITADO

El exdirector de Pemex ofreció ayudar a la FGR para esclarecer las denuncias que enfrenta. PRIMERA | PÁGINA 12

FISCAL DE GUANAJUATO, EN LA MIRA POR OPERATIVO FALLIDO

La autoridad estatal buscaba un automóvil robado, pero capturó a la madre de El Marro, acusó el fiscal general. PRIMERA | PÁGINA 18

212

MILLONES DE DÓLARES se calcula que perdió Pemex por la compra, a sobreprecio, de la planta Agro Nitrogenados.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Casar 6



LA LÍNEA QUE NOS UNE AEROMEXICO

Tu seguridad es primero

Sabemos lo importante que es para ti viajar con la mayor confianza. Por eso, creamos el Sistema de Gestión de Salud e Higiene y con él te cuidamos en todas las etapas de tu viaje.

Conoce más en aeromexico.com/SGSH





50 años ausente

Jesús Silva-Herzog define a Julio Torri como "un excéntrico sin vanidad" y la Academia Mexicana de la Lengua le rinde un homenaje virtual. CULTURA (PÁG. 16)



F1 en riesgo de despiste

El Gran Premio de la CDMX está previsto para el 1 de noviembre, pero su sede es un hospital Covid y no hay fecha definida para su entrega. CANCHA 14

Con ritmo jamaicano

Los intérpretes de 'Banana', Conkarah y Shaggy, afirman que los beats, la vibra y la energía positiva son el secreto detrás del éxito de la canción. GENTE



MIÉRCOLES 1 / JULIO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,678 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Revira AMLO tras freno de la Corte a 'Decreto Nahle'

Amaga, sin pruebas, y reclama negociar

Amenaza denunciar a empresas y ex funcionarios del sector eléctrico

ISABELLA GONZÁLEZ Y DIANA GANTE

Aunque los productores privados que le venden a la CFE generan electricidad hasta 85 por ciento más barata que la empresa estatal, el Presidente Andrés Manuel López Obrador los acusó ayer de fraude.

De acuerdo con información disponible, la energía producida en las plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) puede ser hasta 31 por ciento más costosa que la generada por los Productores Independientes de Energía (PIEs).

Pese a ello, y luego de que la Corte admitió una controversia contra el cambio de reglas en el mercado eléctrico, el Mandatario aseguró que denunciará por fraude a las compañías privadas y ex funcionarios que firmaron contratos en el sector, y que ya prepara las querrelas por daño al erario.

El Presidente no ofreció pruebas en su alegato matutino de ayer pero dijo que los responsables son funcionarios y empresarios que firmaron inicialmente un cobro de tarifas y que posteriormente modificaron con tarifa más alta que la pactada en los contratos.

"Ya tenemos estimado el daño. Queremos hablar con las empresas; he dado la ins-

Despiden 40% en la CRE

KARLA OMAÑA

En medio de la emergencia sanitaria, la Comisión Reguladora de Energía (CRE), despidió ayer a cerca de 40 por ciento de su personal.

En la CRE laboraban unas 550 personas.

Leticia Campos, comisionada de la CRE, confirmó que el total de empleados hasta ayer era de entre 500 y 550, aunque no precisó el número de trabajadores que salieron del órgano regulador.

"Llegan, aprenden y se van a la iniciativa privada. Son eventuales, se les venció el contrato y estamos en reestructura", dijo Campos en entrevista.

trucción de que se empiecen a elaborar las denuncias" externó.

"No somos cómplices y no vamos a encubrir actos de corrupción, y esto lo digo también porque hay quienes piensan o han aceptado sólo la opinión de las empresas, de los particulares y se cree que estamos cometiendo una injusticia", planteó.

Aunque otros datos exhiben lo contrario. Un estudio de la CRE realizado a mediados de 2018 refiere que el costo promedio de generación de las centrales de productores independientes de

EL 'BANQUILLO' DE LA 4T

El Presidente primero exhibe y acusa, y luego busca imponer sus reglas:



DICIEMBRE 2018 Cuestiona el costo del NAIM. Arma "consulta" y lo cancela. Luego los inversionistas y acreedores tienen como única alternativa Santa Lucía.

AGOSTO 2019 Acusa contratos "leoninos" con gasoductos de CFE. Después impone nuevas tarifas para transporte de gas.

FEBRERO 2020 Ofrece cena a empresarios, lanza sablazo y los compromete a comprar boletos para la rifa del avión presidencial.

MARZO 2020 Después de una "consulta ciudadana" cancela la cervecera Constellation Brands en Mexicali y ofrece como alternativa invertir en Tabasco, su tierra natal.

JUNIO 2020 Luego de que el SAT amenazó con cargos penales a sus directivos, Walmart acepta pagar 8,790 mdp.

energía (PIEs) era de 68.93 dólares por megawatt-hora (MWh), un 51.2 por ciento menor que el costo de las plantas de la CFE, donde cada MWh registró un costo promedio de 141.21 dólares.

En general, los esquemas privados han probado que pueden generar energía más barata que la CFE, como la última subasta de energía, donde los ganadores ofrecieron una tarifa en promedio de 20.57 dólares, 85 por ciento menor que la empresa del Estado.

Los PIEs constituyen un esquema donde una empresa

privada construye una central eléctrica y vende la energía generada en su totalidad a la CFE. Iniciaron antes de la reforma energética de 2013 y actualmente, existen 34 centrales en operación, con una capacidad instalada de 16 mil 506 megawatts, de empresas como Iberdrola, AES, Naturgy y Saavi, entre otras.

Rosanety Barrios, especialista en energía, explicó que estos contratos tienen anexos bajo los cuales se actualiza la tarifa conforme a tipo de cambio o inflación, sin que implique cambio en las condiciones contractuales.



AHORA CONSTRUYEN 'HUACHITÚNEL'

Elementos federales descubrieron un túnel de más de 180 metros y con cuatro tomas clandestinas a través de las cuales se robaban hasta mil 265 barriles del gas al día en Puebla.

Ni adjudicando directo resuelven desabasto

REFORMA / STAFF

El Gobierno no logra resolver el desabasto de medicamentos ni adjudicando directamente contratos a farmacéuticas.

Desde el 1 de marzo, la Secretaría de Hacienda reporta que al menos 50 contratos -por más de 35 mil millones de pesos- han sido firmados sin licitación de por medio.

Con el argumento de que es urgente garantizar el abasto, Hacienda ha comprado por esa vía vacunas, antibióticos, antirretrovirales, medicamentos oncológicos, materiales de curación, insumos, así como servicios de distribución, subrogación de farmacias y centrales de mezclas.

Casi todos los oficios de justificación han sido firmados por Ricardo Nieto, un director general adscrito a la Oficialía Mayor, que ingresó a Hacienda el 1 de marzo.

El "machote" en el que se anotan los argumentos para no licitar describe escenarios dramáticos.

"La falta de los medicamentos pone en peligro inminente la vida de los enfermos... (de licitar) se obtendrían los medicamentos a un costo elevado, ya que el procedimiento se llevaría en promedio 45 a 70 días produciendo desabasto, esto aun-

Ocultan camas en Querétaro

El Secretario de Salud de Querétaro, Julio César Ramírez, reveló que entregó datos falsos a la Federación sobre el número de camas Covid ocupadas.

"Hace cuatro, cinco semanas, empezó a subir mucho en CDMX y Edomex, en cuestiones de pacientes hospitalizados, decidimos no publicar algunos números de camas pensando en que nos fueran a traer pacientes aquí", comentó durante una videoconferencia con empresarios.

"Obviamente quisimos dejar las camas para los queretanos que lo pudieran requerir", justificó.

Querétaro cuenta con mil camas y no reporta 274. Al corte de ayer, reportaba 140 hospitalizados.

do a que los precios podrían variar a la alza, derivado de la emergencia sanitaria", señala.

También se citan las órdenes emitidas por jueces en amparos conseguidos por derechohabientes y personal médico, los cuales, según Hacienda, "podrían multiplicarse", como en efecto ha sucedido.

Guanajuato, 'un infierno'; va FGR contra fiscal local

REFORMA / STAFF

La Fiscalía General de la República (FGR) investigará la actuación del Fiscal de Guanajuato, Carlos Zamarripa, por las irregularidades en la captura de familiares de José Antonio Yépez, "El Marro", que derivaron en su liberación.

El titular de la FGR, Alejandro Gertz, aseguró que la dependencia a su cargo no asumió las diligencias del operativo del 20 de junio porque no correspondían al fuero federal y hubo irregularidades en su ejecución.

"Guanajuato lleva cinco años de ser verdaderamente un infierno de violencia y este señor Fiscal lleva 11 años ahí; nosotros vamos a iniciar un procedimiento para acla-

rar todas estas conductas y ver si existe alguna una imputación legal", dijo.

"No se puede estar manejando una institución a base de chismes y de imputaciones mediáticas. Es una cosa muy seria", manifestó Gertz, en entrevista con Joaquín López Dóriga en Radio Fórmula.

Detalló que la Fiscalía de Guanajuato obtuvo un orden de cateo para la búsqueda de un auto con reporte de robo, pero al no encontrarlo localizaron una casa en donde reportaron el hallazgo de "una cantidad menor de drogas" y realizaron detenciones que no tenían que ver con la diligencia original.

DOS PODERES: CON Y SIN TAPABOCAS

Mientras AMLO sigue sin usar cubrebocas, la presidenta del Congreso, Laura Rojas, tomó medidas de prevención en la sesión con diputados.



Impone gasera 'patito' su ley a golpes

REFORMA / STAFF

Trabajadores de la empresa Guval Gas, que carece de registros ante autoridades federales, agreden físicamente a los conductores de pipas de otras compañías y destruyen sus unidades para controlar la distribución del combustible en la CDMX y el Estado de México.

Los empleados de Guval Gas amenazan a los trabajadores de otras compañías para que no ofrezcan el servicio de gas a domicilio en zonas principalmente residenciales como Interlomas, en Huixquilucan, Edomex; Bosques de las Lomas, en la Alcaldía



Repatriadores han documentado en videos las agresiones de empleados de Guval Gas contra sus unidades.

de Miguel Hidalgo, o recientemente en Coyoacán.

De acuerdo con testimonios de los afectados, los empleados de Guval Gas abordan hasta con cuatro pipas a

otros operadores para advertirles que serán golpeados y sus unidades destruidas si no dejan de prestar el servicio.

El objetivo es que Guval Gas sea la única que ofrezca

el servicio a domicilios y negocios, narraron los operadores agredidos.

Uriel, operador de una pipa de la compañía Gas y Servicio, explicó que son múltiples los casos de violencia de esa compañía.

El último de ellos sucedió hace dos semanas, en plena pandemia de Covid-19, en la zona de Interlomas.

Esa vez, recordó, un operador de Flama Gas le pidió ayuda porque trabajadores de Guval Gas le destruyeron la pipa que conducía porque decidió no hacer caso a la amenaza de que no debía abastecer gas en esa zona residencial.



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 1º DE JULIO DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 36 // NÚMERO 12908 // Precio 10 pesos



“Tenemos secuencia de los hechos”

Gertz: se cayó la “verdad histórica” sobre el caso Ayotzinapa

- Hubo manejo irregular e ilegal del asunto, revela el titular de la FGR a *La Jornada*
- “¿Cómo validar la anterior indagatoria si el eje de ella, Tomás Zerón, está en fuga?”
- Afirma que Lozoya, ex titular de Pemex, ofreció información relevante sobre el tema Odebrecht
- El ex funcionario aceptó su extradición y ser entregado a las autoridades mexicanas

“Nuevos elementos de lo que sucedió”

▲ Alejandro Gertz Manero, titular de la FGR, abordó ayer en videomensaje los casos Ayotzinapa y Emilio Lozoya. Sobre el tema de la desaparición de los 43

normalistas expresó a *La Jornada* que existen indicios de otros lugares donde fueron llevados los normalistas. Fotos Carlos Ramos Mamahua y Notimex

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO / P 8 Y 11

Realiza reestructuración financiera

Aeroméxico se acoge en Estados Unidos a la ley de bancarrota

● Ajustes para hacer frente al impacto de la pandemia; mantiene servicios a clientes

DORA VILLANUEVA / P 20

La Cámara de Diputados aprueba las leyes del T-MEC

● Grupos parlamentarios: ayudarán a la reactivación económica del país

● Se enviaron al Ejecutivo para su promulgación

ENRIQUE MÉNDEZ / P 15

Van contra funcionarios de Guerrero

Emiten 46 órdenes de captura por la desaparición de los 43

● Con la detención de *El Mochomo* podrían acabar “pactos de silencio”: vocero de padres

GUSTAVO CASTILLO Y FERNANDO CAMACHO / P 5, 7 Y 10



Martin Wolf
"Los gobiernos han sido aseguradoras de último recurso" - P. 18



Bárbara Anderson
"El valor de inaugurar un hotel a mitad de la pandemia" - P. 16



Héctor Aguilar Camín
"Un buen tip, la estrategia esbozada en el documento del BOA" - P. 3

Ex funcionarios. El ex titular de Pemex cooperará sobre Odebrecht y Nitrogenados; la FGR pone fin a la "verdad histórica" y ordena la aprehensión del policía y otros 45

Lozoya acepta traslado a México, Zerón se fuga

J. A. LÓPEZ Y R. MOSSO, MADRID Y CDMX

Emilio Lozoya, ex director de Pemex, presentó ante la Audiencia Nacional de España una solicitud para ser extraditado a México y ofreció su cooperación en las investigaciones por las que se le persigue, es decir, los casos Odebrecht y Agro Nitrogenados, por los que estuvo prófugo en ocho países antes de ser detenido en Málaga en febrero pasado.

En tanto, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz, dio a conocer órdenes de aprehensión contra 46 personas por el caso de los 43 de Ayotzinapa, decretó el fin de la "verdad histórica" y anunció que se giró ficha roja contra Tomás Zerón, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, quien huyó del país y es buscado por delitos que ameritan hasta 60 años de cárcel. PÁGS. 6 Y 7



Gertz Manero se deslinda
"Montaje", el operativo para atrapar a familia del Marro

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 8



Tema Agave Azul
Bloquea UIF cuentas de un primo de García Harfuch

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ - PAG. 11

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **226,089**

SOSPECHOSOS: **72,041**

FALLECIDOS: **27,769**

ACTUALIZACIÓN:
30 DE JUNIO
19:00 HRS

- FUENTE:
SECRETARÍA
DE SALUD



Piedra, papel o... En CdMx echan mano de Locatel contra covid-19

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el titular de Seguridad, Alfonso Durazo, portaron cubrebocas durante el acto por el primer aniversario de la Guardia Nacional, que presidió AMLO. ALMA PAOLA WONG/OC-TAVIO HOYOS PÁGS. 8, 10 Y 13

Alerta China de influenza porcina

Los científicos consideran que este nuevo virus tiene potencial pandémico y posibilidades de contagiarse a humanos.



P. 21

Miguel Ríos. "Cuando tomas gusto a la vida, nadie quiere morirse"

Llega el T-MEC en plena crisis y con certeza de que no es pócima mágica

E. DE LA ROSA, EFE Y R. VALADEZ

Aeroméxico se acoge a la ley de quiebras de Estados Unidos, aunque aclara que no suspende operaciones. PÁGS. 14, 15 Y 17

MILENIO A FONDO "El deseo de relatos visuales siempre va a permanecer"

Jorge Ayala Blanco

ROBERTO LÓPEZ - PÁGS. 24 Y 25

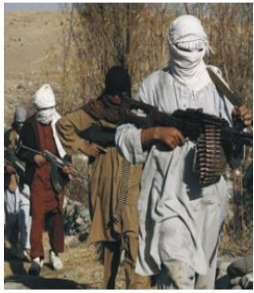


EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Sofisma en vez de investigación

Sin un solo argumento, Alejandro Gertz Manero asegura que "se acabó" la verdad histórica. PAG. 7



MUNDO | 18

Rusia pagó a talibanes para que mataran a soldados de EU; Trump sabía desde febrero y no dijo nada

[Marcel Sanromà]



NACIONAL | 3

Atendieron por meses a enfermos de COVID, pagaron de su bolsa medicinas e insumos de protección... pero los bonos económicos fueron para los líderes sindicales y sus incondicionales

[Daniel Blancas Madrigal / Primera parte]

LA ESQUINA

Han pasado 100 días desde que México pasó a la fase 2 en la pandemia de coronavirus. Muchas cosas, demasiadas, han cambiado desde entonces, entre la expansión de la enfermedad, los millares de muertos y la profunda depresión económica ligada al confinamiento. Lo que se ha logrado, apenas, es que no se desborden los hospitales públicos. Todavía queda para rato la prioridad de protegerse. También queda tiempo para cambiar lo que no se hizo bien.



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 1 JULIO 2020
AÑO 25 N° 8617 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRONICA DE HOY

Va Interpol por Tomás Zerón; huyó del país

La FGR solicitó 46 órdenes de aprehensión relacionadas con el caso Ayotzinapa, incluida la del extitular de la Agencia de Investigación Criminal

Las acusaciones son: desaparición forzada y delincuencia organizada

[Redacción] 4

Acepta Lozoya extradición a México; el exdirector de Pemex ofrece colaborar para esclarecer acusaciones en su contra

[Mario D. Camarillo] 4



MÉXICO, 100 DÍAS DE LA FASE 2

Hemos pasado de 387 casos de COVID a 225 mil



La cronología — los momentos álgidos — la danza de las curvas epidémicas — las quiebras

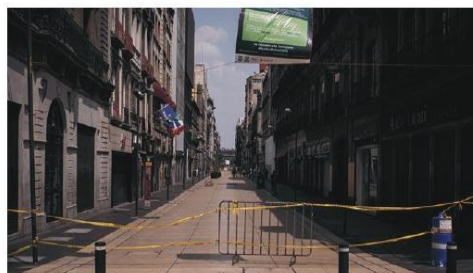
[Cecilia Higuera Albarrán] 6 y 7

REPORTAN OTROS 5,432 CASOS EN 24 HORAS

TOTALES ACUMULADOS

CASOS POSITIVOS	226,089
DECESOS	27,769

ACTUALIZACIÓN SSA AL 30 JUNIO

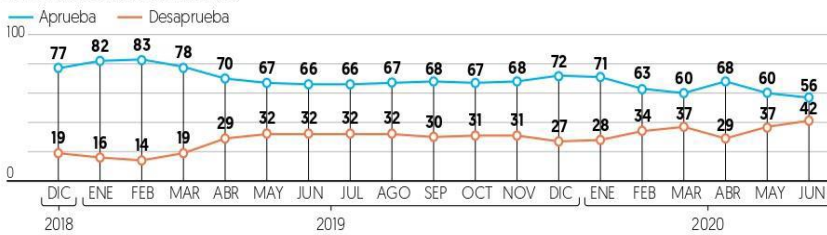


ESCRIBEN

- ALFONSO LARQUE SAAVEDRA | UNO
- CHRISTOPHER PASTRANA | DOS
- JACQUELINE PESCHARD | DOS
- RAFAEL CARDONA | TRES
- PEPE GRILLO | TRES
- JULIO BRITO A. | CUATRO
- MARIELENA HOYO | CUATRO
- LEOPOLDO MENDÍVIL | 10

TIENE AMLO 56% DE APROBACIÓN A DOS AÑOS DE LA ELECCIÓN

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 820 entrevistados adultos el 12-13 y 26-27 de junio de 2020.

En su opinión, a dos años de haber sido electo, ¿el presidente López Obrador les está cumpliendo o les está fallando a los mexicanos? (%)



¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que el presidente López Obrador se convierta en guardián de las elecciones? (%)



*Preguntas realizadas el 26 y 27 de junio, n=410



EL FINANCIERO®

AÑO XXXIX N°10637 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

Arranca T-MEC entre crisis y pandemia

MÉXICO. La mayor oportunidad es para los sectores automotriz y agropecuario



Hoy arranca el T-MEC y lo hace en medio de una crisis global provocada por la pandemia de Covid-19. Sin embargo, para el gobierno y expertos esta nueva era comercial le dará importantes oportu-

COLABORADORA INVITADA
Dra. Graciela Márquez
¿QUÉ ESPERAR DEL T-MEC?
PÁG. 8

nidades a México principalmente en dos sectores, el automotriz y agropecuario.

Para Fernando Ruiz Huarte, director del COMCE, el país tendrá la opción de fabricar autopartes que hoy la región importa de Asia

y que la pandemia ha demostrado que sería mejor fabricarlas en la zona para eficientar el proceso de suministro.

En cuanto al sector agropecuario, Bosco de la Vega, presidente del CNA, destacó que el sector

primario, al ser uno de los más beneficiados con el TLCAN, tiene la experiencia para mantener una tendencia creciente en inversiones, exportaciones y empleos, sin proteccionismos.

Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior de la SE, advirtió que aunque el Tratado inicia "entre disputas comerciales y los efectos de la pandemia, la buena noticia es que es un instrumento poderoso para avanzar, ya que, ante todo, ofrecerá certidumbre, reglas claras, el compromiso de mantener el libre comercio y la facilidad de preservar la integración de América del Norte".

— Héctor Usila / PÁGS. 4, 5 Y 8

AGUSTÍN CARSTENS
ADVIERTE EL BIS GOLPE DE INSOLVENCIA EN EMPRESAS Y FAMILIAS.
PÁG. 13



BANCO AHORRO FAMSA
Quiebra y le revocan la licencia; el IPAB toma el control.
PÁG. 10

AEROMÉXICO
Inicia reestructura financiera bajo el Capítulo 11 de EU ante la crisis.
PÁG. 19

IFECOM
Prevén 'cascada' de concursos mercantiles por efectos de Covid.
PÁG. 18

ESCRIBEN | **BLANCA HEREDIA** DESDE OTRO ÁNGULO / 26 | **PABLO HIRIART** USO DE RAZÓN / 32 | **RAYMUNDO RIVA PALACIO** ESTRICAMENTE PERSONAL / 36 | **LOURDES MENDOZA** SOBREMESA / 39

DESPLOME EN LOS INGRESOS

Caidas en petroleros e IVA hundieron los ingresos presupuestarios en mayo. PÁG. 9

Ingresos presupuestarios del sector público



Fuente: SHCP.

‘Se acabó la verdad histórica’: Gertz

“Se acabó la verdad histórica” del caso Ayotzinapa, aseguró el fiscal general Alejandro Gertz y reveló que Tomás Zerón de Lucio, extitular de la Agencia de Investigación Criminal de la extinta PGR, tiene orden de captura y ficha roja de

Interpol, ya que “huyó del país”. Informó que además de Zerón de Lucio se busca detener al menos a medio centenar de servidores públicos municipales, estatales y federales.

— D. S. Vela / PÁG. 31

COVID-19 NUEVA NORMALIDAD

CASOS EN MÉXICO / PÁG. 33

27 MIL 769
DECESOS

226 MIL 89
contagios confirmados

581 MIL 580
pruebas realizadas

JAVIER COELLO DEJA DEFENSA DEL EXDIRECTOR DE PEMEX

ACEPTA EMILIO LOZOYA EXTRADICIÓN A MÉXICO Y COLABORAR CON FGR. PÁG. 30



Empresas y Negocios

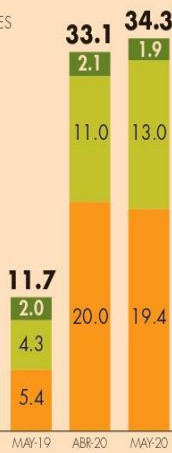
Más de 34 millones de mexicanos, con necesidad de empleo

• La crisis por el Covid-19 disparó la brecha laboral en el país y originó que en mayo se registrara un aumento de 3.6% con respecto a abril. ● PÁG 25

México: brecha laboral* 1 MILLONES DE PERSONAS

- NECESIDAD DE EMPLEO
- DESOCUPADA
- SUBOCUPADA
- PNEA DISPONIBLE

*Medida amplia de las necesidades de empleo que se conforma de la suma de la población desocupada, la Población No Económicamente Activa (PNEA) que está disponible para trabajar y la población subocupada.



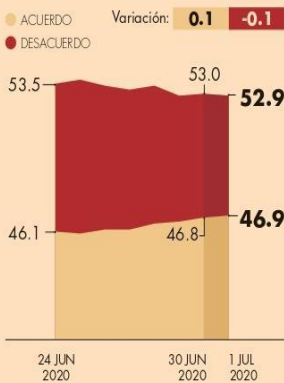
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI



#AMLOTrackingpoll

Un año para el olvido

En medio de un año de crisis, la popularidad del presidente López Obrador registra una caída de 14 puntos. ● PÁG 46



Opinión

¿Qué debe hacer la sociedad civil?

Convicciones
Rubén Aguilar ● PÁG 36

¿Cómo capitalizar las oportunidades que trae el T-MEC?

Graciela Márquez ● PÁG 28



Alerta económica | CORONAVIRUS

Aeroméxico pide protección por bancarrota y revocan licencia a Banco Famsa

Mundo corporativo prende focos rojos

Empresas y Negocios

Aeroméxico, al capítulo 11

Ante los estragos del Covid-19, la cuarta mayor aerolínea de AL tomó la decisión de iniciar una reestructura financiera. A. de la Rosa y P. Martínez ● PÁG 24

Aeroméxico Tráfico de pasajeros

MILES DE PERSONAS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA AFAC-SCT

20.5 millones de pasajeros transportó en 2019 la línea.

94.8% disminuyó el tráfico de pasajeros en la aerolínea en mayo.

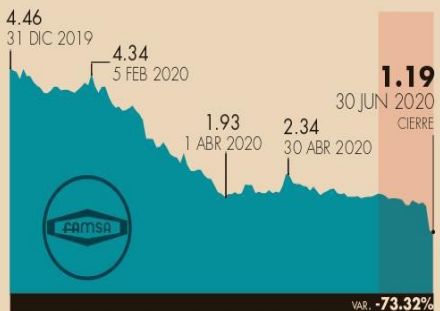
2,508 mdp fue la pérdida neta de Aeroméxico en el I Trim.

Finanzas y Dinero

Malas prácticas en Banco Famsa

La acelerada caída en su índice de capitalización, derivada de malas prácticas normativas, llevó a Banco Famsa a su liquidación. Edgar Juárez ● PÁG 6

Grupo Famsa | PESOS POR ACCIÓN EN 2020 EN BMW



FUENTE: REUTERS

580,774 ahorradores tenía Banco Ahorro Famsa en su cartera.

99.5% de los ahorradores tiene cobertura de su dinero.

-6% era su índice de capitalización al 24 de junio.

En Primer Plano

Arranca el T-MEC; laboral y automotriz, grandes desafíos

• Con el acuerdo comenzarán a regir reglas de origen y modernización en el sector sindical. ● PÁG 45

• Los principales cambios tienen el sello de grupos con peso específico en EU.

• Paneles del T-MEC podrán sancionar si se impiden verificaciones *in situ*.

• Cámara de Diputados aprueba minutos de las leyes secundarias del acuerdo.

Finanzas y Dinero

Sube recaudación de ISR; no compensa caída en IEPS e IVA

• Ingresos tributarios en general y en particular y captación por IVA registraron fuertes retrocesos. ● PÁG 8

2.2% aumentó la captación de impuestos por ISR en mayo.

36.5% se contrajo la recaudación por concepto de IVA.

26.9% bajó el cobro del IEPS por diésel y gasolinas.

La Cofece sanciona con 30 mdp por caso Nadro-Marzam

eleconomista.mx

CRE despide a 200 de sus trabajadores ● PÁG 28

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

10.434 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
509,779

CASOS EN MÉXICO
226,089

MUERTES EN MÉXICO
27,769

MUERTES EN EU
129,545

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx



BIELORRUSIA



ALEMANIA



ALEMANIA

Fotos: Reuters

ALTA COSTURA Y GLAMOUR A CARETAS Y CUBREBOCAS

• **En desfiles** de Alemania y Bielorrusia modelos lucen atuendos con protección contra el virus; no es bueno que nos metamos en nuestros agujeros, afirma la diseñadora Gockel **pág. 21**

• **En EU 39 estados** registran alza de hasta 50% en cifras de contagios; jefe de epidemias estima que el número de casos puede llegar a 100 mil cada día **pág. 17**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 1 de julio de 2020 » Nueva época » Año 12 Número 3447

PRECIO » \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
La esperanza es una montaña rusa **pág. 2**

• **Rafael Rojas**
AMLO en la Casa Blanca **pág. 4**

• **Valeria López**
Irán: imposible perdonar **pág. 18**

ANUNCIA EXTRADICIÓN DE UNO Y FICHA ROJA PARA LOCALIZAR AL OTRO

Gertz cierra cercos a Lozoya y Zerón, objetivos clave para la 4T

Por **J. Chaparro** y **J. Butrón**

TITULAR de FGR señala que exdirector de Pemex aceptó colaborar; Coello deja caso; no estoy de acuerdo en cómo el papá de Emilio lo maneja, indica **pág. 4**



Las acusaciones
Recibir más de 10 mdd de la firma brasileña a cambio de contratos. Sobornos y compra de una planta a sobreprecio a AHMSA.

FISCAL dice que en caso Iguala "se acabó la verdad histórica"; revela que jefe de la AIC huyó; Buitrago: nuevas órdenes de captura ayudarán **pág. 3**



Las acusaciones
Alterar evidencias y sembrar osamentas en el Río San Juan. Detenciones arbitrarias y tortura por desaparición de los 43.

ADOS AÑOS DE SUTRIUNFO AMLO DESTACA LOMEJOR Y LO PEOR
Le satisface la lucha anticorrupción; le duelen muertes por explosión en Tlahuelilpan; también, impacto del coronavirus. **pág. 5**

AEROMÉXICO SE ACOGE A LA LEY DE QUIEBRAS; HACIENDA ANUNCIA LIQUIDACIÓN DE FAM SA

• **La aerolínea mexicana** inicia proceso voluntario de reestructura financiera en EU tras afectaciones por la pandemia; la medida le permite seguir operando **pág. 14**

Empresas que se han declarado en problemas financieros

• Grupo Famsa 25 de junio
• Aeroméxico 30 de junio
• Latam Airlines 26 de mayo
• México México Chile/Brasil

• **La CNBV** revoca licencia al banco; tenía irregularidades desde 2016, incumplió normas; no es rescate, afirma subsecretario; garantizan protección a ahorradores



COVID-19

PRESENCIA EN MÉXICO

REGISTRAN MÁS MALES RESPIRATORIOS (NO COVID) EN TIEMPOS DE BAJA INFLUENZA

• Por Otilia Carvajal

• **Pasan** infecciones respiratorias agudas graves de 2,761 a 136 mil casos en 6 semanas comparadas con 2019; en octubre, la época fuerte

• **En los 3 años** anteriores cifras estables de contagios por adenovirus, bocavirus, enterovirus...; Salud estima brote de Covid en octubre **pág. 9**

CIFRAS EN MÉXICO AYER

226,089

Contagios; 5 mil 432 más en 24 horas

27,769

Muertes; 648 más que el registro del lunes

INICIA CARAVANA MIGRANTE CON DETENCIONES, HACKEOS...

• Por Jorge Butrón

Grupo de 400 sale de San Pedro Sula, Honduras; la policía intercepta y regresa a algunos; acusan a organizadores de tratantes y salen de chat; en Guatemala alistan balsas para cruzar a México. **pág. 10**

Da Edomex apoyo fiscal a 45 mil MiPymes para enfrentar crisis

El gobernador Del Mazo amplía hasta agosto subsidio de 50% del ISN a empresas con 50 empleados; a las de 51 a 100 aplazan pago a noviembre. **pág. 10**



7 503026 052006

LIGA MX SÓLO ACEPTARÁ 300 PERSONAS

En el regreso del fútbol hay nuevas normas que minimizan la presencia de personas en cada partido. DXP. 22

RECUERDE, HOY NO CIRCULA



MIÉRCOLES 3 y 4

Toma en cuenta, la verificación reinicia hasta agosto

Nuestras redes sociales opinan

¿Cómo consideras que el T-MEC será para México?



HOY ENTRA EN VIGOR EL TRATADO COMERCIAL CON EU Y CANADÁ

México llega *herido* a T-MEC; Covid pega a finanzas, tira empresas

Los ingresos del sector público caen 23.1%, reportó Hacienda; es el peor registro en 30 años; los de Pemex bajaron 40.8%. Aeroméxico inicia proceso de reestructuración bajo el capítulo 11 de la Ley de Quiebras en EU; Banco Ahorro Famsa, en quiebra, inicia proceso de liquidación por malas prácticas... el presidente López Obrador celebrará hoy su triunfo en la elección del 2018, aseguró que cuenta con finanzas sanas y no requiere de créditos para sortear la actual coyuntura. El 8 y 9 de julio se reúne con Trump en la Casa Blanca **NEGOCIOS Y MÉXICO P. 11, 12, 3 Y 6**

AMLO AMAGA A EMPRESAS ENERGÉTICAS. Gobierno prepara denuncias por posible fraude **MÉXICO P.7**

MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020
AÑO IX N° 2220 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Google apoya el periodismo de **24 HORAS**

Lozoya viene a México y hablará sobre Odebrecht

El director de Pemex en el Gobierno de Peña Nieto, preso en España, aceptó la extradición requerida por la Fiscalía General de la República y ofreció colaborar en la investigación de los casos que se le imputan relacionados con presuntos sobornos cuando coordinaba la campaña del PRI en 2012 **MÉXICO P.4**



Congreso, en contingencia y contra reloj

En medio de medidas extraordinarias para prevenir contagios de Covid-19 y a unas horas de la entrada en vigor del nuevo tratado comercial entre México, EU y Canadá, la Cámara de Diputados aprobó las normas enviadas por el Senado que permitirán armonizar el marco jurídico mexicano con el de sus socios **MÉXICO P. 3**

...Y GERTZ ANUNCIA FIN DE LA VERDAD HISTÓRICA DE LOS 43 P.4

Trasladan a El Vaca a reclusorio más seguro

Por los antecedentes de fuga que tiene el Reclusorio Sur, las autoridades trasladaron a una zona con mayor seguridad, pero del Reclusorio Norte, a El Vaca, líder de los sicarios que atentaron contra el jefe de la Policía capitalina [HTTPS://BIT.LY/ELVACA](https://bit.ly/elvaca)

Abren parcialmente encierro con muertes al alza; van 26 mil 648

Subsecretario que estuvo con Herrera y AMLO, con Covid MÉXICO P.7

Reapertura con estrategia

- **Edomex.** Extienden apoyo para empresarios y pago de tenencia
 - **Guerrero.** Retoma el gobernador actividades tras superar Covid
 - **SLP.** Se reúnen miembros de ACBO para reactivación regional
- ESTADOS P.11Y12**



Ya en Semáforo Naranja, mientras en el Metro regalan cubrebocas y caretas, hoy se prevé que abran los restaurantes **CDMX P.8Y9**





EMITEN GASES TÓXICOS
La contaminación de los crematorios
 Más allá del olor nauseabundo, la humareda negra que sale a todas horas de las chimeneas de las funerarias contiene gases nocivos



RECONOCEN SU TRABAJO
YALITZA Y NICO CELIS VOTARÁN POR EL OSCAR
 La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de EU invitó a ser parte de ella a 819 integrantes de la comunidad cinematográfica mundial, entre ellos doce mexicanos.

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020** | AÑO LV | NO. 19,729 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

GERTZ REVELA AVANCE DE PESQUISAS

Emilio Lozoya será extraditado y Zerón se fugó

MANRIQUE GANDARIA

"Se acabó la verdad histórica", dice además el fiscal general sobre el caso Ayotzinapa

El ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, aceptó ser extraditado de España a México para que en este país enfrente el escándalo de corrupción de la brasileña Odebrecht, así como las acusaciones que señalan que participó en la compraventa irregular de la planta de fertilizantes Agro Nitrogenados, casos en los que prometió colaborar con la Fiscalía General de la República (FGR).

"Una vez que esta etapa se haya cumplido, se iniciarán de inmediato las diligencias procedentes para esclarecer las responsabilidades de todos los involucrados y sus beneficiarios, de los delitos ya señalados, incluyendo personas de relevancia o grupos políticos que hayan participado, o se hayan beneficiado de estos despojos a la nación mexicana", dijo Alejandro Gertz Manero, titular de la FGR.

También informó que solicitó a la Interpol la ficha roja para Tomás Zerón, quien es buscado para responder a las acusaciones de tortura en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero. El ex director de la Agencia de Investigación Criminal está ubicado en Canadá.

"Es necesario dejar muy claro que estos delitos no habían sido ni investigados, ni judicializados, en las diligencias que en su momento realizó la Procuraduría General de la República", reveló Gertz. "Se acabó la verdad histórica". **Pág. 4**

OMAR FLORES



CNBV CONFIRMA SU CIERRE

Revocan licencia del Banco Famsa

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) notificó formalmente a Banco Ahorro Famsa sobre la revocación de su licencia como institución de banca múltiple. El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, indicó que, entre las anomalías encontradas tras iniciar actos de vigilancia este año, hay un faltante de reservas por 80 millones de pesos del producto *Tarjeta Famsa*. El IPAB actuará como liquidador a partir de hoy. **Pág. 15**



NO PUEDE CON DEUDAS

Aeroméxico se acoge al capítulo de quiebras

La empresa inició un proceso de reestructuración financiera bajo el Capítulo 11 en Estados Unidos para evitar caer en bancarota. **Pág. 16**

Le ponen su sazón al regreso

Los usan en Italia, también en París, y ya llegaron a las fondas de la Ciudad de México, como El Rey del Pavo en Palma 32, un local que opera desde 1910. Los acrílicos con diseño casero ya se instalaron en los pequeños restaurantes que se preparan para recibir a sus clientes hoy, entre el reacomodo de mesas con sana distancia y gel al por mayor. **Pág. 17**

WASHINGTON ACUSA ESTRECHOS VÍNCULOS MILITARES CON CHINA

Huawei y ZTE amenazan la seguridad de Estados Unidos

La Comisión Federal de Comunicaciones de EU (FCC, por sus siglas en inglés) determinó formalmente que estas empresas de tecnología son un peligro y limita sus negocios. **Pág. 24**



Ana Leroy **Pág. 10**
 Luis Carriles **Pág. 14**
 Roberto Aguilar **Pág. 16**





Solicita FGR 46 órdenes de aprehensión

Se acabó

la "verdad histórica" en caso Ayotzinapa: Gertz Manero



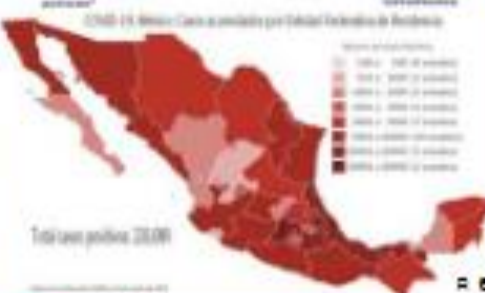
Llama Monreal a corregir y mejorar acceso de mujeres a la justicia



Ricardo Monreal

Coronavirus en México... El país llegó a 27,769 muertos y 226,089 casos confirmados

226,089	72,041	283,450
Confirmados acumulados	Suplemento de acumulados	Registros de acumulados
23,782	27,769	581,580
Casos nuevos por semana	Defunciones	Pacientes hospitalizados



Emilio Lozoya A. acepta ser extraditado a México



OVACIONES

MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020 | NUMERO 25606 AÑO LXXIII

OVACIONES profesa la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Avala Cámara marco legal de última hora

POR PATRICIA RAMIREZ

Apenas unas horas antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la Cámara de Diputados aprobó en sesión extraordinaria y sin cambio alguno, las cuatro leyes necesarias para armonizar el marco legal respectivo.

En medio de un operativo sanitario en el que legisladores, asesores, trabajadores y periodistas tuvieron que usar cubrebocas, caretas y pasar por filtros sanitarios, además de hacerse pruebas de Covid-19, finalmente los diputados avalaron la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, Ley de Infraestructura de la Calidad y que abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, modificaciones al Código Penal Federal, y reformas a la Ley Federal del Derecho de Autor.

Ver página 4

Acepta Lozoya extradición y ofrece cooperar

POR URBANO BARRERA

El ex director de Pemex, Emilio Lozoya, se allanó a la extradición voluntaria y en breve estará en México para colaborar en la investigación contra las multinacionales Odebrecht y Agronitrogenados.

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, informó lo anterior en videoconferencia y dijo que tal decisión fue comunicada a la Audiencia Nacional de España y ésta, a su vez, notificó a México.

Ver página 4

Covid va para largo: Gatell

Ver página 2

Lo ven como oportunidad para repunte de la devastada economía

Entra en vigor T-MEC, tras complicada ruta

El nuevo tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que entra en vigor este miércoles, ofrece una oportunidad histórica para el repunte de la economía mexicana, pero depende del Gobierno aprovecharla, aseguran diversos sectores, principalmente el empresarial.

Aunque México debería ser un destino natural para las inversiones, por el T-MEC y por la disrup-

ción global de las cadenas de valor, "hay mucho trabajo por hacer", señala Claudia Jañez, presidenta del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG), en entrevista con Efe.

"Es de nuestro interés que la inversión en vez de irse a otro país venga a México, y hoy sí nos está costando un poco más de trabajo. Al final, con una pandemia, con una crisis económica, pues el capi-

tal se va a ir a donde sea bienvenido, el capital se va a ir a donde hay reglas claras", manifiesta.

El T-MEC reemplazará este 1 de julio al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), vigente desde 1994 y llamado "el peor acuerdo comercial de la historia" por el presidente Donald Trump, quien ordenó renovarlo en 2017.

Ver página 6

Irán AMLO con Trump 8 y 9 de julio

El canciller mexicano Marcelo Ebrard informó este martes que la visita de trabajo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, a Estados Unidos se llevará a cabo el 8 y 9 de julio.

Ver página 3

Truenan banco Famsa y Aeroméxico

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Luego de operar 14 años en el mercado bancario, el Banco Ahorro Famsa inicia su proceso de liquidación, tomando el control el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

De su lado, Grupo Aeroméxico, que opera la principal línea aérea del país, dijo el martes que inició un proceso voluntario de reestructura financiera bajo el Capítulo 11 de la legislación de Estados Unidos.

Ver página 7



Foto: OVACIONES / Aracely Martínez

INVADEN EL CENTRO

En la reapertura de la ciudad de México se observaron largas colas. Hoy toca a los restaurantes y hoteles, con restricciones.

Ver página 16

VENTANA

Dos años de ese 1 de julio. ¿Ya es otro México?

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez

Página 9

FRONTERAS...

Fernando Fuentes

Página 11

LANZAN ORDEN DE APREHENSIÓN EN CONTRA DE 46 PERSONAS POR CASO AYOTZINAPA

Sepultan 'verdad histórica'

Van contra implicados por desaparición forzada y delincuencia organizada; Tomás Zerón, quien encabezó las investigaciones en el sexenio anterior, huyó y ya cuenta con una ficha roja de la Interpol

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

El fiscal general, Alejandro Gertz Manero, aseguró que en el caso Iguala "se acabó la verdad histórica" e informó que se obtuvieron 46 nuevas órdenes de aprehensión por la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzínapa. En rueda de prensa indicó que se han enviado nuevos restos a la Universidad de Innsbruck para su identificación, además de que ya se solicitó la colaboración de la Interpol para localizar y detener al que fuera el titular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, quien huyó de México y ya está ubicado, según el fiscal. Expuso que estas acusaciones son por los delitos de desaparición forzada y delincuencia organizada. **Pág. 4**

ALEJANDRO GERTZ MANERO
Fiscal general de la República

Se acabó la verdad histórica. Nuestra investigación continúa; a finales de esta semana esperamos poder judicializar a otros funcionarios"



Alejandro Gertz Manero, fiscal general.

EXDIRECTOR DE PEMEX ACEPTA EXTRADICIÓN

El titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, informó además que Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, aceptó ser extraditado a México desde España, "ofreciendo su colaboración para establecer y esclarecer los hechos que le han sido imputados". La Audiencia Nacional española confirmó que Lozoya aceptó la extradición, pero todavía hay una sala especializada que va a definir cuándo será el proceso. Pág. 4

DIPUTADOS APRUEBAN LEYES DEL T-MEC EN FAST TRACK

EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA planeada para realizarse por la vía del *fast track* y por unanimidad, los diputados aprobaron las cuatro minutas que le envió el Senado de la República para la implementación del Tratado de Libre Comercio entre México, EU y Canadá, que hoy entra en vigor. La primera y segunda minuta fueron aprobadas con 367 votos a favor, la tercera con 364 y la cuarta con 369. **Pág. 11**

• VIAJE DE AMLO A EU SERÁ EL 8 Y 9 DE JULIO: EBRARD. **Pág. 3**

• DENUNCIARÁ LÓPEZ OBRADOR FRAUDE DE EMPRESAS ENERGÉTICA. **Pág. 5**



LOS AMBULANTES REGRESAN a las calles del Centro Histórico, tras la transición al semáforo naranja en la Ciudad de México; el gobierno capitalino reportó ayer 577 casos nuevos y rebasó los 48 mil contagios. Foto: Claudia Bolaños

QUERÉTARO OCULTÓ DATOS SOBRE CAMAS DISPONIBLES PARA NO RECIBIR ENFERMOS DEL VALLE DE MÉXICO

EL GOBIERNO DE QUERÉTARO decidió ocultar datos sobre la disponibilidad de camas para atención de pacientes contagiados. "Hace cuatro o cinco semanas, en el sentido de que comenzó a subir mucho en la CDMX y el Edomex el número de pacientes hospitalizados, decidimos no publicar algunos números de camas, pensando en que nos iban a traer pacientes aquí", admitió Julio César Ramírez Arguello, secretario de Salud del estado. **Pág. 7**

• OPS PREVÉ PICO DE CONTAGIOS AQUÍ PARA AGOSTO. **Pág. 3**

• MÉXICO, QUINTO EN LATINOAMÉRICA CON MAYOR MORTALIDAD. **Pág. 18**

SE DISPARA INFORMALIDAD POR COVID

SEGÚN LOS RESULTADOS de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), el trabajo informal creció en México 4.1 puntos porcentuales en mayo respecto a abril para alcanzar al 51.8% de la población económicamente activa. "Los resultados más importantes de la ETOE ocurridos en mayo de 2020 con respecto al mes previo, fueron la disminución en 3.1 millones de los ausentes temporales con vínculo laboral, el aumento en 2 millones en la población subocupada y el crecimiento de la informalidad laboral en 1.9 millones de ocupados", publicó Inegi. **Pág. 12**

51.8%

de la población económicamente activa trabaja en el sector informal, 4.1 puntos porcentuales más que en abril, según datos del Inegi

• POR MALAS PRÁCTICAS, INICIA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE BANCO AHORRO FAMSÁ. **Pág. 7**

• BROTE EN CAMPO DE CALIFORNIA DEJA MENOS 95 JORNALEROS MEXICANOS CONTAGIADOS. **Pág. 6**

7 503006 1093036

**Protestan
choferes de
taxi en
Semáforo
Naranja,
demandan
más apoyos**
Pág.3



FOTO: IGNACIO HUITZIL

**Suman 27,769
decesos por
Covid-19, en
México; entre
CDMX y
Edomex
el 43 %**
Pág. 14



FOTO: IGNACIO HUITZIL



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCII | NÚM. 33,521 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO DICE LO QUE OTROS CALLAN

CARÍSIMO

**EN LA REAPERTURA, CAPITALINOS ACUSAN AUMENTO CONSIDERABLE
EN EL PRECIO DEL POLLO, AGUACATE Y OTROS BÁSICOS** Pág. 7



En los mercados buscan la mejor calidad a menor costo, porque hay poco dinero /FOTO: JOSÉ MELTON

Panorama Nacional

Descarta AMLO reunirse con algún candidato en EU (La Jornada, Néstor Jiménez y Roberto Garduño, p. web).

Durante el viaje que tiene programado a Estados Unidos en el marco del arranque del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), el presidente Andrés Manuel López Obrador no dialogará con ningún candidato ni busca solicitar algún crédito, sostuvo ayer el mandatario, a la vez que defendió que su visita es oportuna para fortalecer la relación económica.

En su conferencia de prensa matutina insistió, además, en que los partidos políticos deben disminuir a la mitad su gasto, y aunque se enojen los del Instituto Nacional Electoral (INE) también deben hacer lo propio. Antes del mensaje que ofrecerá esta tarde, indicó que sus mayores satisfacciones en su gobierno han sido la atención a los pobres, el combate a la corrupción y conducir una administración sin represión.

Consultado sobre si tiene intenciones de reunirse con el candidato demócrata a la Casa Blanca, Joe Biden, durante su visita a Washington, el jefe del Ejecutivo federal fue claro y expuso que no tiene pretensión de hacer política partidista.

“Voy a Estados Unidos porque lo amerita la entrada en vigor del tratado, porque es muy oportuno. Así como dicen que por qué, si faltan cuatro o cinco meses para la elección, voy; sí, estoy consciente, pero no voy a hacer política partidista; es una reunión de trabajo... así también les digo, está iniciando el tratado, y política, entre otras cosas, es tiempo. Este es el momento para fortalecer nuestra relación económica y comercial con Estados Unidos y con Canadá”, explicó.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/07/01/politica/013n1pol>)

Diputados avalan leyes secundarias del T-MEC (El Economista, Marisol Velásquez, p. web).

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular las cuatro minutas enviadas por el Senado de la República que permitirán la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Entre caretas, cubrebocas y escaños vacíos para mantener la Sana Distancia en San Lázaro, inició este martes la sesión del periodo extraordinario con la asistencia de 347 de 500 legisladoras y legisladores, de los cuales únicamente 51 estaban presentes en el pleno como una medida para evitar contagios por Covid-19.

En sus posicionamientos sobre las minutas enviadas por la Cámara Alta las y los diputados coincidieron en que las leyes deben contribuir a brindar certidumbre e incentivar la recuperación y la creación de empleos en la región.

El primer proyecto de decreto que discutieron y que fue avalado por 367 votos a favor y una abstención, fue la expedición de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial en materia de protección a la innovación, la cual tiene por objeto regular las patentes de inventos, diseños industriales, marcos comerciales y denominaciones de origen. Con esto, se abroga la Ley de Propiedad Industrial y se fomenta la actividad inventiva de aplicación industrial, la creatividad para el diseño y la presentación de productos nuevos.

Posteriormente, las y los diputados abordaron el proyecto que expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización en materia de lineamientos de calidad de procesos productivos, el cual fue aprobado con 367 votos a favor y una abstención.

El proyecto de decreto señala que se busca promover la concurrencia de los sectores público, social y privado en la elaboración y observancia de las normas oficiales mexicanas y los estándares, así como coordinar programas para el fomento de la calidad de bienes, productos, procesos y servicios comercializados en todo el país.

(<https://www.economista.com.mx/empresas/Diputados-avalan-leyes-secundarias-del-T-MEC-20200701-0011.html>)

SHCP prevé pérdida recaudatoria por 898,040 mdp (El Economista, Belén Saldívar, p. web).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estimó que, para este año, dejará de recaudar 898,040 millones de pesos por deducciones, exenciones, diferimientos y tasas reducidas de impuestos, así como estímulos fiscales y otros tratamientos especiales.

De acuerdo con el Presupuesto de Gastos Fiscales 2020 —el cual se publica año con año para detallar las pérdidas recaudatorias que se estiman en la parte de impuestos— el monto que dejará de recibir el gobierno es 6.9% menor, en términos reales, a los 935,796 millones de pesos que se dejaron de recaudar el año pasado.

Si bien la pérdida recaudatoria será menor para este año, representará 3.7% del Producto Interno Bruto (PIB), la misma proporción que representó el año pasado.

“En general, los montos de los gastos fiscales que se reportan en este documento muestran una disminución respecto a los reportados el año anterior, producto principalmente de la caída de los estímulos fiscales en materia del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los combustibles automotrices, del acreditamiento del IEPS del diesel o biodiesel y sus mezclas, así como a la disminución del gasto fiscal por las exenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA)”, detalló la dependencia.

(<https://www.eleconomista.com.mx/economia/SHCP-preve-perdida-recaudatoria-por-898040-mdp-20200701-0006.html>)

Lozoya colaborará en indagatoria (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

El exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, aceptó ser extraditado desde España para enfrentar las acusaciones que le finca la Fiscalía General de la República (FGR) por lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho, debido a supuestos sobornos que recibió por 12.5 millones de dólares de las empresas Odebrecht y de Altos Hornos de México (AHMSA), recursos que supuestamente usó para adquirir dos residencias.

El titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, dijo que el gobierno mexicano enviará a Madrid un avión para el traslado de Lozoya con medidas de higiene sanitaria y, una vez que esté en México, “se iniciarán de inmediato las diligencias correspondientes para establecer responsabilidades de todos los involucrados y beneficiarios de los delitos ya señalados, incluyendo a personas de relevancia o grupos políticos que hayan participado o se hayan beneficiado de estos despojos a la nación mexicana”, sentenció. Mediante un video, el fiscal dijo que Lozoya Austin presentó ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional del Reino de España su solicitud por escrito en la que acepta la extradición; así como ser entregado a las autoridades mexicanas y colaborar para esclarecer los hechos imputados.

Luego de nueve meses de permanecer prófugo, y ser buscado en países como Alemania, Rusia, Estados Unidos, Francia e Italia, Lozoya fue detenido el 12 de febrero en La Zagaleta, un exclusivo conjunto residencial en la Costa del Sol de Málaga, España.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Lozoya-colaborara-en-indagatoria-20200630-0164.html>)

Carstens advierte aumento en casos de insolvencia en familias y empresas (El Financiero, Guillermo Castañares, p. web).

La actual crisis generará un golpe a la insolvencia que todavía no se ha dejado notar del todo, para lo cual hay que prepararse, advirtió Agustín Carstens, gerente general del Banco de Pagos Internacionales (BIS).

“El golpe a la solvencia todavía no se ha dejado notar del todo. En esta fase, se espera que sean las autoridades fiscales las que asuman el trabajo pesado”, señaló en un discurso con motivo de la Asamblea General Anual del banco.

El exgobernador del Banco de México señaló que las medidas de contención para contener la pandemia están infligiendo un enorme daño a la economía global y los efectos a largo plazo serán profundos, y aunque parece que la economía se está recuperando, todavía falta mucho por hacer, ya que el virus dista mucho de ser derrotado.

“Abordar los problemas de solvencia, prepararse para la recuperación y adaptar la economía al mundo pospandemia son las siguientes tareas de la lista”, afirmó.

Indicó que es posible que aumenten las insolvencias de empresas y que las familias atraviesen dificultades. “Cuando esto ocurra, probablemente con el desencadenante de las discontinuidades que se producirán cuando las primeras medidas de apoyo fiscal se agoten y las moratorias de pago finalicen, los bancos se encontrarán en el ojo del huracán”, señaló.

<https://elfinanciero.com.mx/economia/carstens-advierde-aumento-en-casos-de-insolvencia>

T-MEC arranca motores en un entorno de crisis y pandemia (El Financiero, Héctor Usla, p. web).

La región de Norteamérica se enfrenta al reto de escribir una nueva historia comercial en un entorno lleno de incertidumbre.

Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, señaló que la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se da en un contexto retador, pero lleno de oportunidades.

“Desde que inició la administración del presidente Donald Trump en 2017, su gobierno optó por impulsar políticas proteccionistas, realizó diversas escaladas comerciales de aranceles contra sus principales socios, como China, e incluso, antes de que la pandemia del COVID-19 surgiera, ya había muchas tensiones, lo que afectó los flujos comerciales y las cadenas globales de valor”, dijo.

Además de la guerra comercial entre las dos principales potencias del mundo, De la Mora mencionó que el Brexit también ha generado tensiones en la Unión Europea y a nivel global, pero la ‘gota que derramó el vaso’ fue la pandemia del coronavirus.

“Es un impacto durísimo muy difícil de prever, las medidas que se han tomado alrededor del mundo para controlar los efectos sanitarios son el confinamiento, el aislamiento y el cierre de actividades económicas, vivimos un shock de oferta y demanda, se estima que el crecimiento económico a nivel global disminuya 3 por ciento este año, pero el pronóstico podría ser más dramático”, indicó.

<https://elfinanciero.com.mx/economia/t-mec-arranca-motores-en-un-entorno-de-incertidumbre-regional-y-mundial>

T-MEC es necesario, pero no suficiente: Guajardo (El Financiero, Juan Carlos Díaz, p. web).

Aunque los tratados comerciales son necesarios, no son suficientes para lograr un impacto transformador profundo, apuntó Ildelfonso Guajardo, secretario de Economía durante la administración de Enrique Peña Nieto y responsable inicial de la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), en entrevista con El Financiero.

“El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) transformó marcos legales para el mejor funcionamiento de la economía, por primera vez tuvimos una ley de competencia económica; una ley de protección a la propiedad intelectual y marcos referenciales para la inversión extranjera, que daban seguridad a los inversionistas, pero hay otros temas de seguridad, marco jurídico y Estado de derecho que no han tenido el mismo nivel de transformación”, dijo.

Guajardo consideró que el TLCAN se ‘sobrevendió’, ya que se le quisieron otorgar muchos logros y demasiadas cosas que no se podían alcanzar simplemente con la apertura, sino que se debía tener una conducta pública que coadyuvara a esa transformación.

Aun así, el exsecretario agregó que el T-MEC, por sí mismo, es una gran oportunidad para que México mantenga su posición como principal socio comercial de Estados Unidos, siempre y cuando se garantice el Estado de derecho y la competitividad del país.

(<https://elfinanciero.com.mx/economia/t-mec-es-necesario-pero-no-suficiente-guajardo>)

Por caso Ayotzinapa, huye Tomás Zerón, súper policía de Peña Nieto (El Herald de México, Emma Alejandra, p. web).

La Fiscalía General de la República (FGR) tiene ubicado al ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, sobre quien pesa una orden de aprehensión por delitos derivados de la investigación del caso Ayotzinapa, y huyó del país, por lo cual Interpol emitió una ficha roja. Así lo aseguró el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, en entrevista con Salvador García Soto para El Herald Radio.

Este individuo ya estaba fuera, nosotros sabemos dónde está. Primero teníamos que tener la orden de aprehensión, se obtuvo; después, que la validara Interpol, que no es fácil, y que nos diera la ficha roja; ya nos la dio, para que iniciáramos los procedimientos de extradición. Tenemos que ser muy cuidadosos porque los países que extraditan quieren estar muy seguros de que son acciones realmente jurídicas y no políticas”, explicó.

¿Ya se está preparando el proceso de extradición?, le cuestionó García Soto. “Ya iniciamos todas las gestiones, lo que pasa es que no puedo revelarlas porque me crea un problema con el procedimiento, pero ya va para adelante”, respondió el fiscal.

Con la ubicación de Zerón de Lucio, 46 nuevas órdenes de aprehensión contra servidores públicos y la judicialización a más tardar la próxima semana, de más expedientes de funcionarios de distintos niveles, el gobierno federal de la 4T entierra “la verdad histórica” del caso Ayotzinapa que creó el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Por la mañana, en un mensaje a medios de comunicación, Gertz Manero, detalló que los 46 mandamientos judiciales contra servidores públicos de Guerrero, solicitados a un juez, son por los delitos de desaparición forzada y delincuencia organizada, y se suman a las órdenes de aprehensión obtenidas el 10 de marzo, entre éstas la de Zerón.

(<https://heraldodemexico.com.mx/pais/tomas-zeron-de-lucio-extitular-fgr-entrevista-gertz-manero-caso-ayotzinapa-busqueda-interpol-profugo-justicia-sexenio-pena-nieto/>)

México ya prueba en seres humanos tres prototipos de vacuna (La Jornada, Ángeles Cruz Martínez, p. web).

El camino para lograr la vacuna contra el nuevo coronavirus no termina con tener el producto, porque dependiendo de la técnica aplicada en la elaboración se determinará el tiempo, la tecnología y los recursos económicos necesarios para fabricarla a gran escala. Cada tipo de biológico tiene ventajas y desventajas, sostuvo el titular de la Secretaría de Salud (Ssa), Jorge Alcocer.

Explicó que aunque hay tres prototipos en fases avanzadas de investigación, pues están en ensayos clínicos fases 2 y 3, es decir, ya se están probando en seres humanos, en cada una se debe corroborar la seguridad, calidad y eficacia para prevenir el virus SARS-CoV-2.

En estas etapas de la investigación se obtendrá la evidencia sobre la capacidad que tienen para generar inmunidad en las personas.

Otros aspectos que deben garantizarse son la bioseguridad de las moléculas y la velocidad de producción a gran escala. Esto último está sujeto a la técnica utilizada para la elaboración de los biológicos.

Alcocer comentó que entre los proyectos en desarrollo hay vacunas que se fabrican a partir del nuevo coronavirus, del cual se requieren grandes cantidades para lograr su producción a gran escala.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/07/01/politica/002n1pol>)

Marea humana abarrotó el Centro al reabrir comercios (La Jornada, Sandra Hernández García, p. web).

Al reanudarse ayer la actividad económica en el Centro Histórico, a las 14 horas fue suspendido el ingreso de vehículos a la zona porque ya estaba lleno de personas.

Luego de permanecer cerrado poco más de tres meses por la contingencia epidemiológica, el centro de la Ciudad de México volvió a abarrotarse de visitantes, donde se concentró el tránsito de coches y los transeúntes olvidaron la sana distancia, pese a que continúa la emergencia sanitaria por Covid-19.

La aglomeración de personas se ubicó principalmente atrás de Palacio Nacional. Algunos con cubrebocas, otros con caretas y unos más sin nada, se trasladaron solos o en grupo por la calle Academia, donde se formaron largas filas para ingresar a Corregidora; ahí las autoridades permitían el ingreso por grupos de 20 a 30 personas.

Si hubiera sabido que se iba a poner así, mejor ni hubiera venido. Hace rato pasé por el mercado Sonora, La Merced y la gente va caminando normal, sin cubrebocas, sin control. A mí lo que me da miedo es un rebrote, como en China, dijo el señor Jesús, quien acudió al centro para comprar artículos de ferretería.

En la calle Corregidora se formaron nuevas filas frente a los negocios, donde se ofrecía alcohol gel y se tomaba la temperatura.

Ayer, en el primer día de apertura como parte de la fase naranja del semáforo epidemiológico, se permitió la operación de los comercios con número non, aunque también se detectó que algunos locales pares ofrecieron discretamente sus productos, pese a que por la nueva normalidad no debían abrir.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/07/01/capital/029n1cap>)

Crean licencia de manejo virtual en CDMX (El Heraldo de México, Emma Alejandra, p. web).

Las autoridades de la CDMX presentaron los avances del concepto gobierno digital, que hasta el momento registra 965 mil 569 trámites a distancia.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que ayer dio inicio el mecanismo de la Llave Verificada, herramienta que posibilita realizar gestiones en línea que exigen autenticación de identidad.

Es un sistema para que cualquier persona que vive en la Ciudad de México la utilice, para que a partir de ahí no necesite estar entregando papeles físicos en cada uno de los trámites que está haciendo; y que, inclusive, la utilice para poder hacer el mayor número de diligencias de manera electrónica”, dijo.

El titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Antonio Peña Merino, explicó los fundamentos de la acción.

“Entendemos la digitalización en dos ángulos centrales: uno, la simplificación administrativa y la mejora regulatoria, es decir, reducir el número de trámites y el número de requisitos por diligencia. Si ustedes recuerdan pasamos de dos mil 500 trámites en la ciudad a 966, pero además, dentro de cada uno, reducimos lo que el ciudadano está obligado a presentar, y una vez que está simplificado el trámite, entonces hacer su mudanza digital”, afirmó.

(<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/claudia-sheinbaum-llave-verificada-licencia-manejo-tramites-digitaes-cdmx-plataformas-digitaes-mejora-regulatoria/>)

Unión Europea abre fronteras de 31 países; niega el ingreso a EU, Brasil y México (La Jornada, Agencias, p. web).

La Unión Europea (UE) anunció ayer una lista de países cuyos ciudadanos podrán entrar a los 31 países de la región, pero negó el ingreso a los estadounidenses durante al menos dos semanas más, debido al brusco aumento de los casos de coronavirus en Estados Unidos. Tampoco podrán internarse viajeros de México, Brasil, India y Rusia.

La decisión de levantar restricciones se aplicará a China, Japón, Tailandia, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Marruecos, Túnez, Ruanda, Australia, Argelia, Georgia,

Montenegro, Serbia y Canadá, así como a Uruguay, único país latinoamericano que podrá hacerlo.

La UE señaló que China está sujeta a la confirmación de reciprocidad, lo cual significa que deberá anular todas las restricciones para los ciudadanos europeos que ingresan a su territorio.

Ante el tremendo impacto del coronavirus, países del sur del continente como Grecia, Italia y España están desesperados por atraer a los amantes del sol e insuflar vida en sus maltrechos sectores turísticos.

Hasta ayer, a escala global había 508 mil 392 muertos por la pandemia, 10 millones 399 mil 40 contagiados y 5 millones 308 mil 623 pacientes recuperados, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/07/01/politica/004n1pol>)

Boicot publicitario presiona a Facebook para que elimine los discursos de odio (La Jornada, Agencias, p. web).

San Francisco. - El corporativo de la red social Facebook anunció ayer que se someterá a una auditoría sobre cómo controla los discursos de odio en un intento por aquietar un creciente boicot publicitario contra la plataforma.

La decisión fue adoptada luego de que grandes anunciantes como Unilever, Coca Cola, Ford Motors y Starbucks se unieron a la campaña Stop hate for profit iniciada por grupos de derechos civiles de Estados Unidos y que llama a las marcas a suspender su publicidad en Facebook durante julio con el fin de presionar a la empresa para que haga un mayor esfuerzo por detectar y suprimir mensajes y discursos de odio, así como a grupos y personas que los diseminan.

La medida afecta también, en muchos casos, a la red social Instagram, propiedad de Facebook.

Media Rating Council (MRC), una compañía de estudios en medios, realizará la auditoría para evaluar cómo protege la red a los anunciantes de que su publicidad aparezca junto a contenido dañino; y la precisión de los reportes de Facebook en ciertas áreas, sin detallar la extensión y alcance de dicha auditoría.

La red social sostuvo que ya ha detectado y restringido a cerca de 400 grupos o particulares que incitan al odio y discriminación raciales y sexuales, o que llamen de cualquier forma a la violencia.

La vicepresidenta de soluciones globales de mercadotecnia de Facebook, Carolyn Everson, habló ayer con un grupo de anunciantes que aseguraron se unirán al boicot. La red social ofreció la semana pasada etiquetar el contenido noticioso que viole sus políticas, pero la decisión no satisfizo a los organizadores del boicot, que planean llamar a más anunciantes globales a sumarse a la campaña.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/07/01/mundo/024n1mun>)

Procuraduría Agraria

Un distintivo, el combate a la corrupción en la cuarta transformación (Gob.mx, Redacción, p. web).

Martes 30 junio 2020

El combate a la corrupción en la administración de la Cuarta Transformación es un distintivo, afirmó la Directora de Quejas y Denuncias de la dependencia federal, María Dolores García Eslava, quien subrayó que desde el momento que hacen del conocimiento a la **Procuraduría Agraria** de conductas irregulares o ilícitos de servidores públicos, la dependencia toma el asunto en sus manos.

Al participar en las charlas Diálogos Agrarios por el Territorio, la funcionaria del organismo de servicio social explicó que ésta coadyuva como enlace para tramitar, con

otras instancias del gobierno federal, alguna solicitud de manera directa, sin intermediarios.

Además, indicó que las denuncias hechas a la Procuraduría Agraria son tramitadas de inmediato a Control Interno y, posteriormente, si se demuestra algún delito, da vista a la Fiscalía General de la República.

También la funcionaria señaló que la dirección en la que está a cargo cuenta con tres servicios que son: Quejas y Denuncias, Audiencia Campesina y Gestiones Administrativas. Aquí acompaña, orienta y asesora jurídicamente a los núcleos agrarios del país. García Eslava subrayó que, en el caso de una violación agraria a las leyes respectivas, si el denunciante señala quién, cómo, cuándo y por qué se indica alguna irregularidad, de inmediato se le da un número de expediente, se radica el documento y se abre un proceso de investigación de queja y, finalmente, se da una resolución de manera directa al que presentó la denuncia, precisó la funcionaria.

(<https://www.gob.mx/pa/articulos/un-distintivo-el-combate-a-la-corrupcion-en-la-cuarta-transformacion-246552?idiom=es>)

Acuerdan comuneros no agredirse en la zona del conflicto agrario en Malinaltepec (La Jornada Guerrero, Salvador Cisneros Silva, p. web).

Martes 30 junio 2020

Guerrero. - Los dos grupos del municipio de Malinaltepec que mantienen el conflicto agrario por 3 mil hectáreas, sostuvieron una mesa de negociación con el fiscal regional del estado y Tlacinollan en la que acordaron, entre otros puntos, respetar el acta de acuerdo suscrita en el Tribunal Unitario Agrario Distrito 12, donde aceptaban el pacto de no agresión.

Las dos partes se comprometieron a no realizar disparos con armas de fuego en la zona en conflicto, además de retirar de los límites a las personas que pudieran causar disturbios, esto con la finalidad de los ciudadanos asentados en dicho lugar puedan vivir y trabajar en total libertad y sin que peligre su integridad física.

El segundo acuerdo fue que las dos partes se comprometen a respetar la sentencia del conflicto agrario emitido por el Tribunal Agrario.

En un tercer punto, la comunidad de Alacatlzala pidió a las autoridades agrarias de Malinaltepec que desistan de las acciones penales interpuestas en contra de personas, comuneros avocindados en dicha comunidad.

Alrededor de las 11 de la mañana en el lugar que ocupa la casa católica, los dos grupos de los núcleos agrarios de Malinaltepec y Alacatlzala ingresaron al lugar para sostener una nueva mesa de trabajo con las autoridades del estado y organización de derechos humanos Tlacinollan, el presidente municipal de Malinaltepec, el procurador de la defensa de los campesinos y representantes de la **Procuraduría Agraria** con sede en esta ciudad.

Cada grupo nombró a 10 representantes del núcleo agrario para participar en dicha reunión, mientras que los demás esperaron afuera esperando los acuerdos pactados.

(<https://www.lajornadaguerrero.com.mx/index.php/sociedadjusticia/item/11845-acuerdan-comuneros-no-agredirse-en-la-zona-del-conflicto-agrario-en-malinaltepec>)

Información también disponible en:

- **Se reúnen comuneros de Malinaltepec y Alacatlzala; acuerdan nueva tregua (El Sur Periódico de Guerrero, Carmen González Benicio, p. web).**

Martes 30 junio 2020

Guerrero. - Comuneros de Malinaltepec y Alacatlzala se reunieron en Tlapa para abordar el conflicto agrario que mantienen entre sí en el municipio de Malinaltepec, en que ambos grupos se acusan de incitar la violencia con tiroteos en la zona y acordaron una nueva tregua en tanto las autoridades agrarias les resuelven.

La mesa de trabajo fue convocada por el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlacinollan, y medió en la reunión el director, Abel Barrera Hernández, la cual fue a

puerta cerrada con las representaciones comunales, autoridades civiles, agrarias y penales en el interior de la Casa Católica.

Según la minuta que firmaron, la reunión se convocó a las 11:00 del día y concluyó a las 4:00 de la tarde, luego de las intervenciones de los comisariados de Alacatlalzala, Zenaido Cano Galindo y de Malinaltepec, Juan Navarro Trinidad y sus acompañantes que hablaron del conflicto agrario y de los acuerdos que firmaron el 10 de junio de 2020 en el Tribunal Unitario Agrario Distrito 12 con sede en Chilpancingo.

Tras más de cinco horas, los integrantes del comisariado de Malinaltepec y Alacatlalzala, ambas del municipio de Malinaltepec se comprometieron a respetar el acta suscrita por las dos comunidades en el Tribunal Unitario Agrario Distrito 12, del pasado 10 de junio.

Y con eso se comprometían a un pacto de no agresión, por lo que no seguirían realizando disparos con armas de fuego en la zona en conflicto y ambas comunidades retirarán de los límites a las personas que pudieran causar disturbios.

Con eso se buscaba que las personas, comuneros, avocindados y poseionarios que viven o trabajan en la colindancia puedan realizar sus actividades con total libertad, sin que peligre su integridad física.

La comunidad de Alacatlalzala no respondió y se comprometió a someterlo a consideración de su asamblea para determinar esta solicitud y avisar a el resultado de su asamblea a la autoridad municipal para la solicitud correspondiente.

Por los puntos que se abordaron estuvieron el fiscal regional en la Montaña de la Fiscalía General del Estado con sede en Tlapa, Juan Jiménez Romero; el presidente de Malinaltepec, Abel Bruno Arriaga; de la residencia de la **Procuraduría Agraria**, René Nepomuceno Nieto y Fidel Ángel Hernández Aguilera y el procurador de la Defensa de los Campesinos, Bertín Cabañas López enviado de gobierno del estado.

<https://suracapulco.mx/impreso/2/se-reunen-comuneros-de-malinaltepec-y-alacatlalzala-acuerdan-nueva-tregua/>)

Desarrollo de proyectos en materia energética. Algunos elementos relevantes dentro del marco jurídico del uso y ocupación superficial (oil & Gas Magazine, Malcolm Hemmer, p. web).

Martes 30 junio 2020

En nuestro país, lo anterior conlleva el inicio de diversos procedimientos ante distintas autoridades, algunos que pueden ser desarrollados de manera paralela, así como negociaciones ante otros actores. Para intentar librar los obstáculos que representan todas estas gestiones y sus plazos, así como poder asegurar el financiamiento de los proyectos por parte de las instituciones correspondientes, las empresas del sector han desarrollado e implementado diferentes estrategias que les permiten incrementar la certidumbre en sus inversiones y tener resultados palpables en el corto y mediano plazo. Bajo ese orden de ideas, dentro de los procedimientos necesarios, uno que considero requiere un análisis sumamente detallado, así como creatividad en su aplicación, es el referente al uso y ocupación superficial, máxime si se trata de proyectos que se buscarán desarrollar en terrenos con un régimen de propiedad social. Lo anterior, debido a que el desarrollo histórico de este régimen en México, ha devenido en que gran parte del territorio nacional guarde estas características y, como resultado, que muchas empresas hayan encontrado dificultades adicionales en la negociación con los órganos de representación de los ejidos o comunidades y las posibles controversias que pueden derivar de la misma.

Dentro de las consecuencias directas de la Revolución Mexicana encontramos la expedición de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, misma que fungió como la base del reparto agrario como lo conocemos en nuestro país. A través de esta ley, se buscó devolver a las comunidades indígenas los terrenos que les fueron despojados mediante la aplicación de leyes anteriores y fraccionar la concentración de tierras que existía. Principalmente se preveía el derecho a solicitar: i) la restitución de Tierras en caso de

existir un título colonial, resultando en una comunidad ii) la dotación de Tierra para el caso en que no se contara con dicho título, resultando en un ejido.

Dicha repartición de tierras terminó en 1992 con la Reforma al artículo 27 Constitucional, creándose la Procuraduría Agraria, los Tribunales Agrarios y la Secretaría de la Reforma Agraria, para terminar de llevar a cabo los procedimientos vigentes. Actualmente existen 29,441 ejidos y 2,344 comunidades en el territorio nacional, mismo que equivale a un 53% de la superficie total del país.[1]

Como elementos adicionales, se puede establecer la participación de testigos sociales que busquen dar transparencia al procedimiento, así como la mediación a través de la SEDATU si no se alcanzó un acuerdo dentro del periodo establecido, o en su caso, la solicitud judicial o administrativa de que una servidumbre legal sea constituida, que implicará el poder realizar los obras y trabajos necesarios para el adecuado desarrollo, operación y vigilancia de las actividades para el proyecto.

Para el caso específico de los ejidos y comunidades, se agregan ciertos elementos y requisitos. Así, podrán solicitar a la asesoría y representación de la **Procuraduría Agraria** en las negociaciones. De igual manera, la asamblea para la autorización para el uso, goce o afectación debe sujetarse a ciertas formalidades establecidas en la Ley Agraria. Como puede apreciarse, en estos apartados de las leyes especializadas en materia energética, se buscó establecer los cimientos de una negociación que se caracterizara por la transparencia y el debido balance entre las partes. De igual manera, se buscó la interacción entre Secretarías de Estado, Órganos Reguladores, jueces y demás dependencias.

(https://www.oilandgasmagazine.com.mx/desarrollo-de-proyectos-en-materia-energetica-algunos-elementos-relevantes-dentro-del-marco-juridico-del-uso-y-ocupacion-superficial/#_ftnref1)

Sector Agrario

Avanzan acciones de gobernanza para la Zona Metropolitana de Monterrey: Sedatu (Gov.mx, Comunicado 283/2020, p. web).

Martes 30 junio 2020

Como parte de las acciones para garantizar la gobernanza metropolitana, autoridades firmaron un convenio que permite la creación de la Comisión de Ordenamiento de la Zona Metropolitana de Monterrey; así como la instalación del Consejo Consultivo Metropolitano y del Consejo Consultivo Ciudadano, informó Daniel Fajardo Ortiz, coordinador general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

En el marco del “Foro Metropolitano Ciudadano el Área Metropolitana de Monterrey: ¿qué sigue?” -organizado por la Sedatu, en coordinación con Cómo Vamos, Nuevo León- el funcionario público sostuvo que una vez que se instalen los citados órganos, se propondrá que se formen subcomisiones para analizar temas como movilidad sustentable, medio ambiente, manejo de residuos sólidos, espacio público, vivienda, ente otros, y que todos los actores involucrados definan la agenda de temas de interés metropolitano, para que de ahí surjan proyectos viables de presentar ante el Fondo Metropolitano.

“En general, lo que nosotros queremos proponer desde la federación es una forma de trabajar que se llama gobernanza metropolitana que incluye la coordinación de los tres niveles de gobierno, la identificación de los principales problemas, la construcción de soluciones en un sistema de planeación metropolitano que haga obligatorio su instrumentación, y con una ciudadanía que esté todo el tiempo observando, proponiendo, y criticando para que lo podamos concretar”, detalló Fajardo Ortiz.

(<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/avanzan-acciones-de-gobernanza-para-la-zona-metropolitana-de-monterrey-sedatu>)

Inoperantes delegaciones federales del campo: UNTA (El Diario de Coahuila, Rodolfo Pámanes, p. web).

Martes 30 junio 2020

Las delegaciones federales relacionadas con la atención a los campesinos, incluyendo la Secretaría de Desarrollo Rural (Sader), el Registro Agrario Nacional (RAN) y el Tribunal Agrario, entre otras oficinas, mantienen cerradas sus puertas al público desde el inicio del año, lo que demuestra el abandono del gobierno de la 4T para los campesinos coahuilenses.

Lo anterior fue advertido por el dirigente de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas en Coahuila (UNTA), José Luis López Cepeda, quien criticó la facilidad con la cual se han desentendido las autoridades federales, quienes no tienen ningún empacho en cobrar sus salarios cada quincena, aun y cuando no están abiertas las oficinas, ni siquiera las ventanillas para promover algún recurso relacionado con los programas sociales, proyectos productivos o trámites de carácter ordinario.

Explicó que el miércoles de la semana pasada los encargados de la delegación del Registro Agrario Nacional convocaron a los dirigentes de varias organizaciones, entre ellas la CNC, para darles a conocer que no han abierto sus oficinas debido a la falta de insumos sanitarios que permitirían a los burócratas protegerse del Covid-19.

Una burla “Es una burla para los coahuilenses, sobre todo para los campesinos, que no se pueda hacer ni un solo trámite, da pena que estén cerradas las oficinas porque no tienen recursos para poner al menos un tapete sanitizante, o gel para la desinfección de manos”, expresó.

(<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2020/06/30/delegaciones-federales-del-campo-son-inoperantes-en-coahuila-unta/>)

Hay solidez para enfrentar un eventual deterioro de la cartera: Infonavit (El Economista, Fernando Gutiérrez, p. web).

Lunes 29 junio 2020

Luego de los señalamientos de un potencial riesgo en el incremento en la morosidad de la cartera de crédito que administra el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), por la tendencia al alza del desempleo derivado de la contingencia por Covid-19, el director general del organismo, Carlos Martínez Velázquez, afirmó que la institución tiene la solvencia para hacer frente a este eventual deterioro. En conferencia de prensa donde se anunciaron la extensión de plazos para solicitar reestructuras crediticias en instituciones financieras, Martínez Velázquez indicó que los programas establecidos por el Instituto a raíz del Covid-19 permitirán a hacer frente a un eventual deterioro de la cartera del organismo, que a marzo pasado presentó un índice de morosidad de 13.80 por ciento.

“El Infonavit cuenta con la solidez y fortaleza financiera para hacer frente a un eventual deterioro de su cartera poniendo siempre en el centro de sus acciones a los trabajadores y apoyándolos en este momento, cuando más lo necesitan; no apoyarlos ahorita podría provocar un deterioro mayor y llegar a escenarios que nadie quisiera”, detalló el funcionario.

(<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Hay-solidez-para-enfrentar-un-eventual-deterioro-de-la-cartera-Infonavit-20200629-0118.html>)

Sector Agropecuario

El secretario de Agricultura de México afirma que el “T-MEC debería traer un mercado más justo” (EFE Agro, Miquel Muñoz, p. web).

Miércoles 01 julio 2020

Villalobos mostró su confianza en “ir incursionando en esos cambios de una manera eficiente” dentro del plazo establecido en el acuerdo comercial para adaptar la legislación, sobre todo en materia laboral y medioambiental.

El T-MEC establece una estricta normativa en el aspecto laboral para el sector agroalimentario, ya que contempla sanciones comerciales aparejadas al trabajo infantil y forzoso.

Esas prácticas, según el Ejecutivo estadounidense, afectan a productos mexicanos como el tomate, el chile, el pepino, la caña de azúcar, el café, la cebolla, el frijol verde, la berenjena, el tabaco y el melón.

Reformas laborales

“Hemos venido avanzando en una forma consistente respecto a estas reformas laborales, en lo que tiene que ver con el trato justo a los jornaleros agrícolas. Cada vez tenemos más dependencia de los jornaleros porque estamos trabajando en un proceso de modernización en nuestra agricultura y requerimos de más especialización”, consideró el secretario.

México inició una reforma laboral gradual que debería estar lista en 2022 para adaptarse a todos los requerimientos.

Villalobos opinó que el tratado “ameritaba” esa modernización para “hacer una agricultura más responsable, que es lo que la secretaría ha ido impulsando”...

[\(https://www.efeagro.com/noticia/el-secretario-de-agricultura-de-mexico-afirma-que-el-t-mec-deberia-traer-un-mercado-mas-justo/\)](https://www.efeagro.com/noticia/el-secretario-de-agricultura-de-mexico-afirma-que-el-t-mec-deberia-traer-un-mercado-mas-justo/)

Toman productores de Chilapa las instalaciones de Sader; exigen abono (La Jornada Guerrero, Beatriz García, p. web).

Lunes 01 julio 2020

Guerrero, Chilpancingo. - Campesinos de Chilapa tomaron las instalaciones de Sader, para la entrega de fertilizante para 1,650 productores.

A las 9:30 de la mañana los campesinos que forman parte de la organización Antorcha Campesina llegaron a las instalaciones de la dependencia federal, que se ubican en la colonia Loma Linda, y algunos portaron pancartas en las que se leían “Exigimos fertilizante”.

Los campesinos son de diferentes comunidades como: Ahuexotitlán, El Peral, Ahuexotitlán, Acuentla, Pantitlán, Atempa, Lodo Grande, Tlalpizaco, Agua Zarca, La Providencia, Tepehuixco, Axopilco, Cuautenango, Santa Ana, Pantitlán, Atempa, Nejapa, Tlalpizaco Ajacayán, Tlaxinga, Cuahutenango, El Refugio, Tlacoxtla.

En consulta con el dirigente de la organización en ese municipio, Romualdo Vázquez Vázquez dijo que son mil 658 productores de Antorcha que demandan la entrega del insumo, aunque 458 ya salieron en la lista de beneficiarios, pero no han recibido el apoyo. Mientras que del resto no se sabe si les darán el fertilizante, y exigen se incorporen en la lista de beneficiarios.

Expuso que ya empezaron las lluvias, algunos campesinos ya sembraron y tuvieron que comprar fertilizante pues se coloca a la planta a los 12 días de su siembra, y otros no siembran porque no tienen certeza de que les entregarán los insumos.

<https://www.lajornadaquerrero.com.mx/index.php/sociedadjusticia/item/11861-toman-productores-de-chilapa-las-instalaciones-de-sader-exigen-abono>

Sanidad y desarrollo tecnológico son claves en operación de programas prioritarios: Sader (El Herald de México, Hanzel Forteza).

Martes 30 junio 2020

El conocimiento científico y tecnológico y las acciones de sanidad aplicados en la agricultura son dos elementos clave para la mejor operación de los programas prioritarios impulsados por el Gobierno de México y orientados a la transformación del campo mexicano, afirmó el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Villalobos Arámbula.

Al participar en la conferencia de prensa de Programas de Bienestar, en Palacio Nacional, subrayó que la Secretaría cuenta con diferentes instrumentos que permiten acompañar el éxito de los cuatro programas prioritarios.

Tiene también, dijo, que el acompañamiento de instituciones e instancias que están al servicio del campo, como bienes públicos, para lograr una agricultura más productiva, sustentable e inclusiva.

Aseguró que a través del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), dos instituciones del gobierno federal, se acompaña a los programas de la Secretaría con asistencia técnica para una mejor producción, mejora genética, buenas prácticas agrícolas y capacitación, y en el cuidado de la sanidad del patrimonio agroalimentario.

Reiteró que el campo no se detiene, no se ha detenido y no se detendrá, gracias al trabajo de todos los productores, agricultores, campesinos, pescadores y acuicultores, para ellos el reconocimiento por su trabajo en favor de la seguridad alimentaria, porque garantizan la producción y el abasto de alimentos, en especial a los ejidatarios, indígenas, a los hombres y mujeres del campo, que se esfuerzan para lograr la autosuficiencia alimentaria.

[\(https://heraldodemexico.com.mx/pais/sader-victor-villalobos-sanidad-programas-primarios-desarrollo-agricultura/\)](https://heraldodemexico.com.mx/pais/sader-victor-villalobos-sanidad-programas-primarios-desarrollo-agricultura/)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx

Descarta AMLO reunirse con algún candidato en EU

Miércoles 01 julio 2020 / Néstor Jiménez y Roberto Garduño

Durante el viaje que tiene programado a Estados Unidos en el marco del arranque del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), el presidente Andrés Manuel López Obrador no dialogará con ningún candidato ni busca solicitar algún crédito, sostuvo ayer el mandatario, a la vez que defendió que su visita es oportuna para fortalecer la relación económica.

En su conferencia de prensa matutina insistió, además, en que los partidos políticos deben disminuir a la mitad su gasto, y aunque se enojen los del Instituto Nacional Electoral (INE) también deben hacer lo propio. Antes del mensaje que ofrecerá esta tarde, indicó que sus mayores satisfacciones en su gobierno han sido la atención a los pobres, el combate a la corrupción y conducir una administración sin represión.

Consultado sobre si tiene intenciones de reunirse con el candidato demócrata a la Casa Blanca, Joe Biden, durante su visita a Washington, el jefe del Ejecutivo federal fue claro y expuso que no tiene pretensión de hacer política partidista.

“Voy a Estados Unidos porque lo amerita la entrada en vigor del tratado, porque es muy oportuno. Así como dicen que por qué, si faltan cuatro o cinco meses para la elección, voy; sí, estoy consciente, pero no voy a hacer política partidista; es una reunión de trabajo... así también les digo, está iniciando el tratado, y política, entre otras cosas, es tiempo. Este es el momento para fortalecer nuestra relación económica y comercial con Estados Unidos y con Canadá”, explicó.

A diferencia del sexenio de Ernesto Zedillo, cuando se solicitó un rescate al país vecino de 200 mil millones de dólares, afirmó que en este momento no necesitamos créditos porque hay finanzas sanas.

Ya hay fecha

Posterior al viaje, recordó que tiene pendiente el compromiso de acudir a China, pero sostuvo que no le gusta ir al extranjero, ya que –afirmó– la mejor política exterior es la interior.

En respuesta a cuestionamientos en su conferencia de prensa, insistió en reducir 50 por ciento las prerrogativas para partidos políticos y expresó su confianza en que la respectiva iniciativa en el Congreso prospere en el próximo periodo y de ser posible se aplique desde el próximo año.

No obstante –recalcó– hay partidos que se oponen, “pero hay que insistir para reducir el gasto de campañas. Aunque se enojen los del INE –además, que no pierdan el sentido del humor– también que bajen sus gastos. Cuesta mucho hacer elecciones, gastan bastante”.

En tanto, el canciller, Marcelo Ebrard, anunció por Twitter que la próxima semana se efectuará la reunión entre autoridades de ambos países. “Les confirmo que recibimos invitación del gobierno de Estados Unidos para visita oficial de trabajo el 8 y 9 de julio próximos, tuiteó.

Diputados avalan leyes secundarias del T-MEC



Miércoles 01 julio 2020 / Marisol Velásquez

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular las cuatro minutas enviadas por el Senado de la República que permitirán la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Entre caretas, cubrebocas y escaños vacíos para mantener la Sana Distancia en San Lázaro, inició este martes la sesión del periodo extraordinario con la asistencia de 347 de 500 legisladoras y legisladores, de los cuales únicamente 51 estaban presentes en el pleno como una medida para evitar contagios por Covid-19.

En sus posicionamientos sobre las minutas enviadas por la Cámara Alta las y los diputados coincidieron en que las leyes deben contribuir a brindar certidumbre e incentivar la recuperación y la creación de empleos en la región.

El primer proyecto de decreto que discutieron y que fue avalado por 367 votos a favor y una abstención, fue la expedición de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial en materia de protección a la innovación, la cual tiene por objeto regular las patentes de inventos, diseños industriales, marcos comerciales y denominaciones de origen.

Con esto, se abroga la Ley de Propiedad Industrial y se fomenta la actividad inventiva de aplicación industrial, la creatividad para el diseño y la presentación de productos nuevos.

Posteriormente, las y los diputados abordaron el proyecto que expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización en materia de lineamientos de calidad de procesos productivos, el cual fue aprobado con 367 votos a favor y una abstención.

El proyecto de decreto señala que se busca promover la concurrencia de los sectores público, social y privado en la elaboración y observancia de las normas oficiales mexicanas y los estándares, así como coordinar programas para el fomento de la calidad de bienes, productos, procesos y servicios comercializados en todo el país.

Asimismo, las y los congresistas discutieron y avalaron con 364 votos a favor y una abstención las modificaciones al Código Penal Federal en materia de delitos contra la propiedad intelectual en medios electrónicos, satelitales y cable para combatir la piratería.

Se aprobó, además, incorporar sanciones de seis meses a dos años de prisión, y de hasta 3,000 días multa a quien, sin derecho, reciba o distribuya una señal de satélite, originalmente codificada y cifrada.

Del mismo modo, se añadieron penas de prisión de seis meses a cuatro años, y de 300 a 3,000 días multa a quien fabrique, importe, venda o arriende un dispositivo o sistema para descifrar una señal de satélite, también se sancionará a quien fabrique o distribuya equipo destinado a la recepción de una señal de cable encriptada sin autorización del distribuidor legítimo.

Respecto a las modificaciones a la Ley Federal del Derecho de Autor, se registraron 369 votos a favor, por lo que se aprobaron cambios en materia de medidas tecnológicas de protección al derecho de autor y con ello evitar la difusión de material sin el consentimiento de los creadores.

En las adiciones se establecen medidas tecnológicas de protección de la información sobre la gestión de derechos, es decir, la referencia a la obra, el autor, el artista intérprete o ejecutante, el fonograma, su productor y respecto del titular de los derechos de estos.

También se imponen infracciones de orden administrativo y se contempla el pago de daños y perjuicios por la manufactura, modificación, importación, exportación, venta o distribución de dispositivos que decodifiquen, sin autorización, las señales de programas o la asistencia a otros para la recepción de señales sin autorización.

Nuevas leyes pro T-MEC

- Modificaciones al Código Penal Federal en materia de grabación autorizada de obras cinematográficas ayudarán a combatir la piratería.
- Multa de hasta 10,000 veces el valor diario de la UMA a quien controle el acceso a una obra, interpretación o ejecución, o fonograma protegido.
- Sanción de hasta seis años y mil días multa a quien produzca y comercialice ilegalmente obras protegidas
- La Ley de Infraestructura de la Calidad establece las medidas sanitarias y fitosanitarias del T-MEC.
- La Ley de Infraestructura de la Calidad reconoce al Estado como rector del Sistema de Infraestructura de la Calidad.

- La Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial prohíbe el doble patentamiento de una invención.
- La Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial incorpora los productos artesanales como diseños industriales.

SHCP prevé pérdida recaudatoria por 898,040 mdp

Miércoles 01 julio 2020 / Belén Saldívar

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estimó que, para este año, dejará de recaudar 898,040 millones de pesos por deducciones, exenciones, diferimientos y tasas reducidas de impuestos, así como estímulos fiscales y otros tratamientos especiales.

De acuerdo con el Presupuesto de Gastos Fiscales 2020 —el cual se publica año con año para detallar las pérdidas recaudatorias que se estiman en la parte de impuestos— el monto que dejará de recibir el gobierno es 6.9% menor, en términos reales, a los 935,796 millones de pesos que se dejaron de recaudar el año pasado.

Si bien la pérdida recaudatoria será menor para este año, representará 3.7% del Producto Interno Bruto (PIB), la misma proporción que representó el año pasado. “En general, los montos de los gastos fiscales que se reportan en este documento muestran una disminución respecto a los reportados el año anterior, producto principalmente de la caída de los estímulos fiscales en materia del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los combustibles automotrices, del acreditamiento del IEPS del diesel o biodiesel y sus mezclas, así como a la disminución del gasto fiscal por las exenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA)”, detalló la dependencia.

Por otro lado, apuntó que los gastos fiscales que mostraron un incremento para este año son los relacionados a los estímulos fiscales que se les otorga a los contribuyentes de la zona fronteriza norte en materia de Impuesto sobre la Renta (ISR) e IVA, así como los intereses exentos que reciben las personas físicas a través de las Siefores y a los ingresos exentos de las personas físicas por jubilaciones, pensiones y retiro.

Para el siguiente año, Hacienda prevé que los gastos fiscales vuelvan a disminuir. Se esperaría que en el 2021 se dejarán de recaudar 852,900 millones de pesos, lo que representaría 3.3% del PIB.

Tasa cero del IVA, el mayor gasto

El desglose mostró que la tasa cero del IVA se mantiene como el mayor gasto fiscal para el gobierno. Para este año, se espera que por este concepto se deje de recaudar 282,259 millones de pesos; sin embargo, esto significó una pérdida 5.6% menor a los 290,177 millones que se dejaron de recaudar en el 2019.

La tasa cero del IVA se aplica a alimentos, medicinas, servicio o suministro de agua potable para uso doméstico, libros, periódicos y revistas, entre otros bienes. Otro de los grandes gastos fiscales son las pérdidas que se generan por las deducciones del ISR de las personas físicas, las cuales se estiman este año en

216,909 millones de pesos, 15% más que los 182,291 millones de pesos del 2019.

¿Qué son los gastos fiscales?

El concepto de gastos fiscales se refiere a los apoyos indirectos, generalmente autoaplicativos, otorgados a sectores de la economía o de contribuyentes, mediante el sistema tributario. Así, los gastos fiscales no implican una erogación de recursos o ingresos previamente obtenidos, sino que permiten a los contribuyentes beneficiarios disminuir, evitar o diferir el pago de impuestos. Conforme a ello, los gastos fiscales se originan por la existencia de tratamientos que se desvían de la estructura “normal” de cada uno de los impuestos, por lo que la determinación de los gastos fiscales implica identificar dichos tratamientos especiales.

Lozoya colaborará en indagatoria



Martes 30 junio 2020 / Jorge Monroy

El exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, aceptó ser extraditado desde España para enfrentar las acusaciones que le finca la Fiscalía General de la República (FGR) por lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho, debido a supuestos sobornos que recibió por 12.5 millones de dólares de las empresas Odebrecht y de Altos Hornos de México (AHMSA), recursos que supuestamente usó para adquirir dos residencias.

El titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, dijo que el gobierno mexicano enviará a Madrid un avión para el traslado de Lozoya con medidas de higiene sanitaria y, una vez que esté en México, “se iniciarán de inmediato las diligencias correspondientes para establecer responsabilidades de todos los involucrados y beneficiarios de los delitos ya señalados, incluyendo a personas de relevancia o grupos políticos que hayan participado o se hayan beneficiado de estos despojos a la nación mexicana”, sentenció.

Mediante un video, el fiscal dijo que Lozoya Austin presentó ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional del Reino de España su solicitud por escrito en la que acepta la extradición; así como ser entregado a las autoridades mexicanas y colaborar para esclarecer los hechos imputados.

Luego de nueve meses de permanecer prófugo, y ser buscado en países como Alemania, Rusia, Estados Unidos, Francia e Italia, Lozoya fue detenido el 12 de febrero en La Zagaleta, un exclusivo conjunto residencial en la Costa del Sol de Málaga, España.

Según la Fiscalía, con el dinero de presuntos sobornos de Odebrecht y AHMSA, Lozoya adquirió la residencia que habitaba en el fraccionamiento Lomas de Bezares, en la CDMX, y una mansión en Ixtapa; ambos inmuebles fueron revelados en investigaciones de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, difundidas en mayo y junio del 2019.

Gertz Manero dijo que el 25 de enero del 2017, la entonces Procuraduría inició una investigación por delitos patrimoniales en el caso de la empresa Odebrecht, misma que no se concluyó en más de dos años. Aseguró que cuando él asumió el cargo en enero del 2019, reactivó la investigación para establecer los delitos cometidos y las posibles responsabilidades.

A Lozoya también se le requiere en México por presuntamente haber autorizado, como director de Pemex, la compra de la planta de fertilizantes Agro Nitrogenados a la siderúrgica Altos Hornos de México, lo que habría generado pérdidas millonarias a Pemex.

El fiscal apuntó que durante 2019, la petrolera presentó ante la FGR denuncias por lavado de dinero en el caso de la empresa Agro Nitrogenados, por lo que se obtuvieron órdenes de aprehensión en contra de Lozoya.

Destacó que ya fueron asegurados bienes de la familia Lozoya presuntamente obtenidos mediante acciones de lavado de dinero.

En tanto, el despacho del abogado Javier Coello anunció que dejará de llevar la defensa legal de Lozoya Austin en nuestro país, tras un acuerdo con el inculcado y sus familiares.

Carstens advierte aumento en casos de insolvencia en familias y empresas



Miércoles 01 julio 2020 / Guillermo Castañares

La actual crisis generará un golpe a la insolvencia que todavía no se ha dejado notar del todo, para lo cual hay que prepararse, advirtió Agustín Carstens, gerente general del Banco de Pagos Internacionales (BIS).

“El golpe a la solvencia todavía no se ha dejado notar del todo. En esta fase, se espera que sean las autoridades fiscales las que asuman el trabajo pesado”, señaló en un discurso con motivo de la Asamblea General Anual del banco.

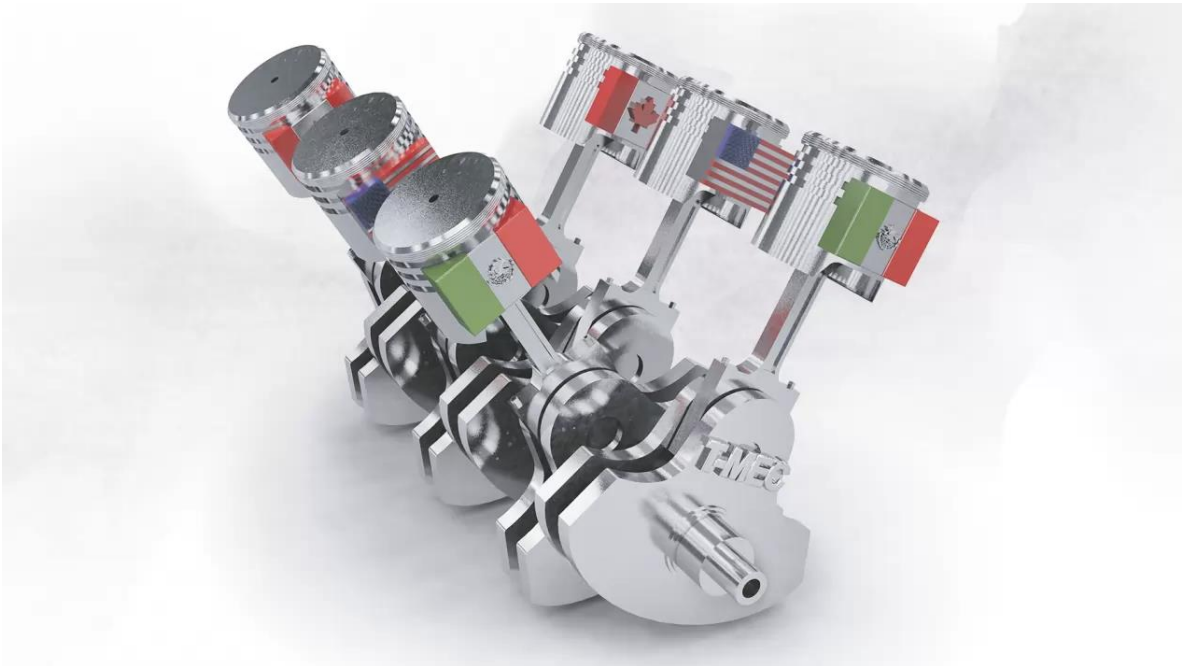
El exgobernador del Banco de México señaló que las medidas de contención para contener la pandemia están infligiendo un enorme daño a la economía global y los efectos a largo plazo serán profundos, y aunque parece que la economía se está recuperando, todavía falta mucho por hacer, ya que el virus dista mucho de ser derrotado.

“Abordar los problemas de solvencia, prepararse para la recuperación y adaptar la economía al mundo pospandemia son las siguientes tareas de la lista”, afirmó. Indicó que es posible que aumenten las insolvencias de empresas y que las familias atraviesen dificultades. “Cuando esto ocurra, probablemente con el desencadenante de las discontinuidades que se producirán cuando las primeras medidas de apoyo fiscal se agoten y las moratorias de pago finalicen, los bancos se encontrarán en el ojo del huracán”, señaló.

En su reporte, el BIS destacó el papel de los bancos centrales en la actual crisis. “Los bancos centrales desempeñaron un papel fundamental en la excepcional respuesta a la crisis del COVID-19 durante la fase aguda de la pandemia,

trabajando conjuntamente con las autoridades fiscales para amortiguar los efectos económicos y financieros de la crisis y apoyar a empresas y trabajadores”.

T-MEC arranca motores en un entorno de crisis y pandemia



Miércoles 01 julio 2020 / Héctor Usla

La región de Norteamérica se enfrenta al reto de escribir una nueva historia comercial en un entorno lleno de incertidumbre.

Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, señaló que la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se da en un contexto retador, pero lleno de oportunidades.

“Desde que inició la administración del presidente Donald Trump en 2017, su gobierno optó por impulsar políticas proteccionistas, realizó diversas escaladas comerciales de aranceles contra sus principales socios, como China, e incluso, antes de que la pandemia del COVID-19 surgiera, ya había muchas tensiones, lo que afectó los flujos comerciales y las cadenas globales de valor”, dijo.

Además de la guerra comercial entre las dos principales potencias del mundo, De la Mora mencionó que el Brexit también ha generado tensiones en la Unión Europea y a nivel global, pero la ‘gota que derramó el vaso’ fue la pandemia del coronavirus.

“Es un impacto durísimo muy difícil de prever, las medidas que se han tomado alrededor del mundo para controlar los efectos sanitarios son el confinamiento, el aislamiento y el cierre de actividades económicas, vivimos un shock de oferta y demanda, se estima que el crecimiento económico a nivel global disminuya 3 por ciento este año, pero el pronóstico podría ser más dramático”, indicó.

En el caso de México, el Banco de México estima que la contracción del PIB será entre 4.6 y 8.8 por ciento en 2020; el FMI dice que caerá 10.5 por ciento.

“Esto también ha tenido un impacto sobre los flujos de comercio internacional, la Organización Mundial del Comercio (OMC) estima que el comercio mundial caería entre 13 y 32 por ciento en términos de volumen”, agregó.

Contexto apretado

Para comparar el tamaño del ‘golpe’ al comercio, basta con remontarse a la crisis económica de 2009, año en el que comercio mundial cayó 13 por ciento.

En la región de América del Norte, las exportaciones podrían disminuir entre 17 y 41 por ciento, según datos de la OMC.

“Pasaremos del TLCAN al T-MEC en este contexto retador, entre disputas comerciales y los efectos de la pandemia, pero la buena noticia es que contamos con un instrumento muy poderoso para poder avanzar, ya que el tratado, ante todo, ofrece certidumbre, reglas claras, el compromiso de mantener el libre comercio y la facilidad de preservar la integración de América del Norte”, aseveró la funcionaria.

Para una pronta recuperación económica, la subsecretaria señaló que se requerirá impulsar el comercio exterior como un motor de la economía nacional, además de reestablecer y generar las cadenas de proveeduría y aprovechar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Puntos para México

Kenneth Smith Ramos, ex negociador del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), señaló que los resultados de la negociación del T-MEC fueron positivos para México en un balance general.

“Logramos no solo preservar el libre comercio sino modernizar el tratado con nuevos capítulos que añaden disciplinas que son esenciales para la economía global actual y para la competitividad de la región”, dijo.

De los 34 capítulos que integran el T-MEC, 10 son de ‘nueva generación’, entre los que se encuentran los dedicados a aduanas y facilitación del comercio (capítulo 7), anexos sectoriales (12), comercio digital (19), laboral (23), medio ambiente (24), pequeñas y medianas empresas (25), competitividad (26), anticorrupción (27), buenas prácticas regulatorias (28) y política macroeconómica (34).

Entre los aspectos positivos, el especialista resaltó que se logró mantener y fortalecer los mecanismos de solución de controversias, lo que brindará certeza jurídica, “esperemos que sirva como modelo para futuras negociaciones en otros acuerdos”, señaló Smith.

La oportunidad está en sectores agro y automotriz

Durante la era del T-MEC, México podría aprovechar la oportunidad para fabricar productos de manufacturas que hoy en día se importan de Asia, sobre todo en

el sector autopartes, indicó Fernando Ruiz Huarte, director general del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE). “Las reglas de origen en el sector automotriz se modificaron, en un plazo de tres años el 75 por ciento del contenido de un auto deberá provenir de la región de Norteamérica, esto podría ser favorable, ya que con la crisis de la pandemia nos dimos cuenta de que hubo problemas con las cadenas de valor y la cadena de suministros, así que sería bueno para la región producir estas piezas en nuestra zona”, dijo.

El especialista añadió que será de vital importancia darles un valor agregado a los productos de manufactura, para poder ser más competitivos y promover la inversión local.

A su vez, Bosco de la Vega, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), destacó que el sector primario de la economía fue de los más beneficiados durante la era del TLCAN, por lo que esperan mantener esta tendencia con el T-MEC.

“Cuando dio inicio el TLCAN nuestras exportaciones del agro representaban solo 4 mil 200 millones de dólares al año. Hoy representan 37 mil millones de dólares, y el 78 por ciento de ellas van a Norteamérica. A partir del 2015, el sector agroalimentario ha venido registrando superávits en la balanza comercial (exporta más de lo que importa), tan solo el año pasado ya representó 9 mil millones de dólares”, dijo.

El presidente del CNA ve al T-MEC como una gran oportunidad para seguir avanzando de manera acelerada, comprometida y profunda en varios ejes.

“La entrada en vigor del T-MEC deberá seguir propiciando que la dinámica del crecimiento del sector se vea reflejado en las inversiones, en el valor de las exportaciones y en la generación de empleos, no podemos pedir ni promover medidas proteccionistas y decisiones unilaterales que puedan poner en riesgo el desarrollo de nuestras actividades, tenemos amenazas en el tema de estacionalidad, así que lo que pedimos es el respaldo de nuestro gobierno”, indicó.

Traer de regreso a Asia, gran reto para las cadenas de valor

El ‘nearshoring’, acción que consiste en traer de regreso inversiones de Asia hacia la región de Norteamérica, es una de las oportunidades que tiene México para iniciar esta nueva etapa con ‘el pie derecho’.

Ricardo Ramírez Hernández, presidente de la Comisión de Comercio y Políticas de Inversión de la International Chamber of Commerce (ICC) de México, puntualizó que el país debe prepararse para la reubicación de empresas chinas en México, con el objetivo de aprovechar nuevas oportunidades de proveeduría como en plástico, metal estampado, fundición, caucho y componentes pequeños.

“Es la hora de atraer inversión para nuestro país, México está en uno de sus mejores momentos en el cual lo ideal sería crear sinergia entre gobierno, empresarios y sociedad, pero estamos conscientes de que hoy más que nunca los empresarios debemos crear equipo entre sociedad y empresas para lograr detener esta pandemia y prevenir otra más, para lograr impulsar el sector tecnológico”, dijo.

El directivo afirmó que es un buen momento para a empezar a explotar la robótica, el Internet de las cosas, la realidad virtual, el blockchain, la inteligencia artificial, la realidad aumentada y realidad virtual, la impresión 3D y los drones en las empresas mexicanas.

“Sin abaratar costos, reducir tiempos y flexibilidad no lograremos un real aprovechamiento del TMEC, es hora de implementar un nuevo modelo de supply chain, más resistente, flexible y con menos dependencia del mercado asiático”, dijo.

Por su parte, Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior, dijo que “el acuerdo nos pone en el camino para empezar a salir de la crisis económica y retomar la ruta del crecimiento; esto únicamente va a suceder si el T-MEC y el resto de la apertura comercial de México va acompañado de políticas públicas domésticas que generen un ambiente propicio a la inversión”, dijo.

T-MEC es necesario, pero no suficiente: Guajardo



Miércoles 01 julio 2020 / Juan Carlos Díaz

Aunque los tratados comerciales son necesarios, no son suficientes para lograr un impacto transformador profundo, apuntó Ildelfonso Guajardo, secretario de Economía durante la administración de Enrique Peña Nieto y responsable inicial de la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), en entrevista con El Financiero.

“El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) transformó marcos legales para el mejor funcionamiento de la economía, por primera vez tuvimos una ley de competencia económica; una ley de protección a la propiedad intelectual y marcos referenciales para la inversión extranjera, que daban seguridad a los inversionistas, pero hay otros temas de seguridad, marco jurídico y Estado de derecho que no han tenido el mismo nivel de transformación”, dijo. Guajardo consideró que el TLCAN se ‘sobrevendió’, ya que se le quisieron otorgar muchos logros y demasiadas cosas que no se podían alcanzar simplemente con la apertura, sino que se debía tener una conducta pública que coadyuvara a esa transformación.

Aun así, el exsecretario agregó que el T-MEC, por sí mismo, es una gran oportunidad para que México mantenga su posición como principal socio comercial de Estados Unidos, siempre y cuando se garantice el Estado de derecho y la competitividad del país.

“Si tomamos decisiones que desalienten la inversión, que generen incertidumbre en el marco jurídico, en el Estado de derecho, eso va a ir en contra de nuestra

capacidad de atraer inversión, el T-MEC representa la oportunidad, pero depende de nosotros poder capitalizarlo”, indicó.

Guajardo puntualizó que lo más importante del tratado es que ciertos productos requieren más contenido regional originario de América del Norte para poder solicitar un tratamiento arancelario cero.

“Ya no solo va a haber un contenido de 62 por ciento de América del Norte, ahora queremos un 75 por ciento. Ahora, de ese 75 por ciento también va a haber requisitos de que ciertas partes fundamentales, transmisión, ejes en tu auto, tienen que ser fabricados en América del Norte y 70 por ciento del acero tiene que ser producción mexicana. Esto te va a jalar procesos productivos”, describió el exfuncionario.

El martes, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el paquete de reformas y leyes que darán cumplimiento al T-MEC.

El paquete incluye la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y abroga la Ley de la Propiedad Industrial; la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; reformas al código penal federal en materia de delitos contra la propiedad intelectual, y cambios a la Ley Federal del Derecho de Autor.

Por caso Ayotzinapa, huye Tomás Zerón, súper policía de Peña Nieto



Miércoles 01 julio 2020 / Emma Alejandra

La Fiscalía General de la República (FGR) tiene ubicado al ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, sobre quien pesa una orden de aprehensión por delitos derivados de la investigación del caso Ayotzinapa, y huyó del país, por lo cual Interpol emitió una ficha roja. Así lo aseguró el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, en entrevista con Salvador García Soto para El Heraldo Radio.

Este individuo ya estaba fuera, nosotros sabemos dónde está. Primero teníamos que tener la orden de aprehensión, se obtuvo; después, que la validara Interpol, que no es fácil, y que nos diera la ficha roja; ya nos la dio, para que iniciáramos los procedimientos de extradición. Tenemos que ser muy cuidadosos porque los países que extraditan quieren estar muy seguros de que son acciones realmente jurídicas y no políticas”, explicó.

¿Ya se está preparando el proceso de extradición?, le cuestionó García Soto. “Ya iniciamos todas las gestiones, lo que pasa es que no puedo revelarlas porque me crea un problema con el procedimiento, pero ya va para adelante”, respondió el fiscal.

Con la ubicación de Zerón de Lucio, 46 nuevas órdenes de aprehensión contra servidores públicos y la judicialización a más tardar la próxima semana, de más expedientes de funcionarios de distintos niveles, el gobierno federal de la 4T

entierra “la verdad histórica” del caso Ayotzinapa que creó el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Por la mañana, en un mensaje a medios de comunicación, Gertz Manero, detalló que los 46 mandamientos judiciales contra servidores públicos de Guerrero, solicitados a un juez, son por los delitos de desaparición forzada y delincuencia organizada, y se suman a las órdenes de aprehensión obtenidas el 10 de marzo, entre éstas la de Zerón.

Gertz Manero adelantó que en los próximos días va a informar sobre los restos humanos que enviaron para su identificación a la Universidad de Innsbruck.

Todas las diligencias realizadas durante este nuevo periodo de investigación, con sus pruebas testimoniales que han sido confrontadas con la secuencia de los hechos, y con las periciales de ubicación e identificación, han permitido establecer la cronología de lo sucedido, así como la participación de quienes cometieron esos delitos.

“Inclusive, se han enviado ya restos para su identificación a la Universidad de Innsbruck, que fueron encontrados durante esta nueva administración y nueva investigación, sobre los cuales se esperan resultados de inmediato”, señaló.

México ya prueba en seres humanos tres prototipos de vacuna

Miércoles 01 julio 2020 / Ángeles Cruz Martínez

El camino para lograr la vacuna contra el nuevo coronavirus no termina con tener el producto, porque dependiendo de la técnica aplicada en la elaboración se determinará el tiempo, la tecnología y los recursos económicos necesarios para fabricarla a gran escala. Cada tipo de biológico tiene ventajas y desventajas, sostuvo el titular de la Secretaría de Salud (Ssa), Jorge Alcocer.

Explicó que, aunque hay tres prototipos en fases avanzadas de investigación, pues están en ensayos clínicos fases 2 y 3, es decir, ya se están probando en seres humanos, en cada una se debe corroborar la seguridad, calidad y eficacia para prevenir el virus SARS-CoV-2.

En estas etapas de la investigación se obtendrá la evidencia sobre la capacidad que tienen para generar inmunidad en las personas.

Otros aspectos que deben garantizarse son la bioseguridad de las moléculas y la velocidad de producción a gran escala. Esto último está sujeto a la técnica utilizada para la elaboración de los biológicos.

Alcocer comentó que entre los proyectos en desarrollo hay vacunas que se fabrican a partir del nuevo coronavirus, del cual se requieren grandes cantidades para lograr su producción a gran escala.

Otros prototipos surgen de vectores virales replicantes (virus modificados), cuya eficiencia para prevenir la infección puede depender de que se apliquen dosis de refuerzo para inducir una inmunidad duradera. Esto, porque la inmunidad existente al vector podría reducir la efectividad de la vacuna.

En tanto, las vacunas elaboradas a partir de ADN o ARN son seguras y fáciles de desarrollar, pues sólo utilizan material genético. Pero tienen la desventaja, agregó Alcocer, de que se requiere de alta capacidad tecnológica para su elaboración.

Otras vacunas están basadas en proteínas estructurales del coronavirus, las cuales no son infecciosas y generan una fuerte respuesta inmune. La desventaja está en la dificultad para la producción, indicó el funcionario en la conferencia donde se presentaron los cuatro proyectos que propuso México ante la Coalición para las Innovaciones en Preparación de Pandemias, en respuesta a la convocatoria internacional para la obtención de financiamiento.

Ahí señaló las tres candidatas de vacunas que tienen mayores avances. Una está basada en un vector viral no replicante. El ensayo clínico está en la fase 3; otra se elabora con base en un vector viral no replicante de adenovirus tipo 5 y se encuentra en fase clínica 2. Y la tercera es un biológico elaborado a partir de ARN mensajero encapsulado, el cual se encuentra en fase clínica 2.

Marea humana abarrotó el Centro al reabrir comercios



Miércoles 01 julio 2020 / Sandra Hernández García

Al reanudarse ayer la actividad económica en el Centro Histórico, a las 14 horas fue suspendido el ingreso de vehículos a la zona porque ya estaba lleno de personas.

Luego de permanecer cerrado poco más de tres meses por la contingencia epidemiológica, el centro de la Ciudad de México volvió a abarrotarse de visitantes, donde se concentró el tránsito de coches y los transeúntes olvidaron la sana distancia, pese a que continúa la emergencia sanitaria por Covid-19.

La aglomeración de personas se ubicó principalmente atrás de Palacio Nacional. Algunos con cubrebocas, otros con caretas y unos más sin nada, se trasladaron solos o en grupo por la calle Academia, donde se formaron largas filas para ingresar a Corregidora; ahí las autoridades permitían el ingreso por grupos de 20 a 30 personas.

Si hubiera sabido que se iba a poner así, mejor ni hubiera venido. Hace rato pasé por el mercado Sonora, La Merced y la gente va caminando normal, sin cubrebocas, sin control. A mí lo que me da miedo es un rebrote, como en China, dijo el señor Jesús, quien acudió al centro para comprar artículos de ferretería. En la calle Corregidora se formaron nuevas filas frente a los negocios, donde se ofrecía alcohol gel y se tomaba la temperatura.

Ayer, en el primer día de apertura como parte de la fase naranja del semáforo epidemiológico, se permitió la operación de los comercios con número non, aunque también se detectó que algunos locales pares ofrecieron discretamente sus productos, pese a que por la nueva normalidad no debían abrir.

A la par de los comercios formales, en calles como Correo Mayor se ubicaron toreros y comerciantes informales, quienes recargados en la pared y con bolsas grandes ofrecían artículos como ropa para bebés.

¡Acérquese, marchanta!; ¡barato, barato!, decían discretamente a cada individuo que pasaba frente a ellos, sin importar que policías se encontraran a unos cuantos metros de distancia.

Cerca de las 2 de la tarde, elementos de tránsito colocaron tráficos en la calle Venustiano Carranza, esquina con Pino Suárez, a fin de cortar la circulación vehicular, pues ya estaba llena, informaron a automovilistas que tuvieron que continuar su paso hacia el sur.

De acuerdo con el plan de reapertura del Centro Histórico, 31 calles fueron convertidas en peatonales para favorecer la sana distancia entre los transeúntes, entre ellas 16 de Septiembre.

De acuerdo con la Gaceta Oficial local, los automotores sólo podrán circular por dicha vía de lunes a sábado en horario de 18 a 10 horas del siguiente día. Sin embargo, ayer a las 15 horas había camionetas en esa calle que se dirigían al Eje Central.

En tanto, en la calle Madero –la más transitada del país– se controló el ingreso de peatones, quienes sólo pudieron acceder por las entradas permitidas, como Motolinía, lo que causó molestia a la gente, que tuvo que rodear la manzana para ingresar.

Crean licencia de manejo virtual en CDMX



Miércoles 01 julio 2020 / Emma Alejandra

Las autoridades de la CDMX presentaron los avances del concepto gobierno digital, que hasta el momento registra 965 mil 569 trámites a distancia.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que ayer dio inicio el mecanismo de la Llave Verificada, herramienta que posibilita realizar gestiones en línea que exigen autenticación de identidad.

Es un sistema para que cualquier persona que vive en la Ciudad de México la utilice, para que a partir de ahí no necesite estar entregando papeles físicos en cada uno de los trámites que está haciendo; y que, inclusive, la utilice para poder hacer el mayor número de diligencias de manera electrónica”, dijo.

El titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Antonio Peña Merino, explicó los fundamentos de la acción.

“Entendemos la digitalización en dos ángulos centrales: uno, la simplificación administrativa y la mejora regulatoria, es decir, reducir el número de trámites y el número de requisitos por diligencia. Si ustedes recuerdan pasamos de dos mil 500 trámites en la ciudad a 966, pero, además, dentro de cada uno, reducimos lo que el ciudadano está obligado a presentar, y una vez que está simplificado el trámite, entonces hacer su mudanza digital”, afirmó.

Detalló que se han hecho 93 mil 600 renovaciones en línea de tarjeta de circulación; poco más de tres mil expediciones licencias tipo A y 76 mil 500 operadores de taxis registrados en Mi Unidad; 102 mil 380 solicitudes de Seguro de Desempleo; 86 mil pedidos de créditos y microcréditos para negocio, entre otros.

El director de gobierno digital de la ADIP, Eduardo Clark, explicó que desde el 3 de julio, van a liberar el primer servicio de Llave Verificada, siendo el primer trámite el de alta y baja de placas; además, el 7 de julio se va a lanzar un portal de renovación de vencimientos, porque los trámites están limitados en su capacidad en atención en ventanilla.

Es relevante para algunas de las actividades que se reincorporan en los distintos semáforos, para poder permitir, por ejemplo, que restaurantes que venden alcohol, o que más bien, requieren impacto vecinal, puedan, durante el periodo que dura la suspensión de términos de ventanillas, renovar su vigencia de aquí a que puedan completar el trámite de manera presencial. Esto, con el objetivo de que puedan seguir operando”.

Unión Europea abre fronteras de 31 países; niega el ingreso a EU, Brasil y México

Miércoles 01 julio 2020 / Agencias

Bruselas. - La Unión Europea (UE) anunció ayer una lista de países cuyos ciudadanos podrán entrar a los 31 países de la región, pero negó el ingreso a los estadounidenses durante al menos dos semanas más, debido al brusco aumento de los casos de coronavirus en Estados Unidos. Tampoco podrán internarse viajeros de México, Brasil, India y Rusia.

La decisión de levantar restricciones se aplicará a China, Japón, Tailandia, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Marruecos, Túnez, Ruanda, Australia, Argelia, Georgia, Montenegro, Serbia y Canadá, así como a Uruguay, único país latinoamericano que podrá hacerlo.

La UE señaló que China está sujeta a la confirmación de reciprocidad, lo cual significa que deberá anular todas las restricciones para los ciudadanos europeos que ingresan a su territorio.

Ante el tremendo impacto del coronavirus, países del sur del continente como Grecia, Italia y España están desesperados por atraer a los amantes del sol e insuflar vida en sus maltrechos sectores turísticos.

Hasta ayer, a escala global había 508 mil 392 muertos por la pandemia, 10 millones 399 mil 40 contagiados y 5 millones 308 mil 623 pacientes recuperados, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) analizará en forma minuciosa la publicación de los científicos chinos sobre una nueva cepa de gripe porcina, al tiempo que Pekín adoptará las medidas necesarias para prevenir la propagación de cualquier nuevo virus que podría causar otra pandemia, expuso Zhao Lijiang, vocero de la cancillería China.

Leeremos cuidadosamente el artículo para entender qué hay de nuevo, declaró el vocero de la OMS, Christian Lindmeier, acerca de un estudio publicado en una revista científica sobre el descubrimiento de cerdos en mataderos de China que se están infectando con más frecuencia con una cepa de influenza (G4 EA H1N1), que tiene el potencial de saltar a humanos.

Lindmeier dijo que la aparición del virus mostró que el mundo debe permanecer en guardia ante nuevas enfermedades, incluso mientras continúa la propagación de Covid-19.

En tanto, un estudio sobre infecciones de coronavirus que cubrió casi al total de la población de Vò, pueblo en confinamiento del norte de Italia, encontró que 40 por ciento de los contagios no mostraban síntomas, lo que sugiere que los casos asintomáticos son importantes en la propagación de la pandemia.

La Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica especula que entre 5 y 10 por ciento de las personas que estuvieron

hospitalizadas tendrá consecuencias secundarias a la enfermedad, como fibrosis pulmonar o lesiones cardiacas.

Médicos, enfermeros y otros empleados de salud protestaron en Francia para exigir aumentos salariales y presupuestarios para un sistema que fue llevado al límite por el virus.

En Reino Unido, la ciudad de Leicester volvió a confinarse por nuevos brotes tras un repunte de casos. En Australia, se anunciaron ayer cuatro semanas de confinamiento en algunas áreas de la Melbourne.

La firma estadounidense de biotecnología Inovio informó que una vacuna experimental, administrada a 40 voluntarios, desencadenó una respuesta del sistema inmune en 94 por ciento de los que completaron el ensayo clínico de fase uno.

Boicot publicitario presiona a Facebook para que elimine los discursos de odio

Gana fuerza el boicot de anunciantes de Facebook

La red social enfrenta un boicot creciente de anunciantes descontentos con su manejo del discurso de odio y la desinformación. Se está creando presión de grupo sobre otras marcas para que se unan al boicot

Capitalización de mercado de Facebook (miles de millones de dólares)



Compañías que limitan publicidad (Gasto en anuncios en EU, 2019, miles de mil)

Starbucks	94.8	Pfizer	54.0	Unilever	42.4	Hershey's	36.5
Best Buy	29.6	HP	34.7	Diageo	22.8	Verizon	22.6
PEI	22.8	Coca Cola	22.1	Adidas	12.4	Google Co.	8.9
Patagonia	8.5	Honda Am.	8.0	Maxwell	8.5	The North Face	3.3
Leif Strauss	2.8	Puma	2.1	ConAgra	2.0	Lululemon	1.6

Fuentes: Bloomberg, Facebook, WireImage. *Cálculos de Patagonia. © GIMP/ICMWS/La Jornada

Miércoles 01 julio 2020 / Agencias

San Francisco. - El corporativo de la red social Facebook anunció ayer que se someterá a una auditoría sobre cómo controla los discursos de odio en un intento por aquietar un creciente boicot publicitario contra la plataforma.

La decisión fue adoptada luego de que grandes anunciantes como Unilever, Coca Cola, Ford Motors y Starbucks se unieron a la campaña Stop hate for profit iniciada por grupos de derechos civiles de Estados Unidos y que llama a las marcas a suspender su publicidad en Facebook durante julio con el fin de presionar a la empresa para que haga un mayor esfuerzo por detectar y suprimir mensajes y discursos de odio, así como a grupos y personas que los diseminan. La medida afecta también, en muchos casos, a la red social Instagram, propiedad de Facebook.

Media Rating Council (MRC), una compañía de estudios en medios, realizará la auditoría para evaluar cómo protege la red a los anunciantes de que su publicidad aparezca junto a contenido dañino; y la precisión de los reportes de Facebook en ciertas áreas, sin detallar la extensión y alcance de dicha auditoría. La red social sostuvo que ya ha detectado y restringido a cerca de 400 grupos o particulares que incitan al odio y discriminación raciales y sexuales, o que llamen de cualquier forma a la violencia.

La vicepresidenta de soluciones globales de mercadotecnia de Facebook, Carolyn Everson, habló ayer con un grupo de anunciantes que aseguraron se unirán al boicot. La red social ofreció la semana pasada etiquetar el contenido noticioso que viole sus políticas, pero la decisión no satisfizo a los organizadores del boicot, que planean llamar a más anunciantes globales a sumarse a la campaña.

Desde principios de junio, la campaña Stop hate for profit comenzó a pedir a las principales empresas de Europa que se unan al boicot, informó en una entrevista con Reuters Jim Steyer, director ejecutivo de Common Sense Media.

Más de 160 empresas, incluidas Verizon Communications y Unilever, anunciaron que quitarían la publicidad a Facebook durante julio, para exigir que se restrinjan los discursos de odio de usuarios, grupos o compañías.

La compañía alemana de artículos deportivos Puma declaró que retirará su publicidad durante julio no sólo de Facebook, sino incluso de Instagram, donde también considera que se diseminan mensajes de odio y discriminación racial.

Foto

Free Press y Common Sense, junto con las organizaciones de derechos civiles de EU Color of Change y la Liga Antidifamación, lanzaron la campaña tras la muerte de George Floyd, asesinado por policías en Minneapolis el 25 de mayo pasado.

El próximo paso es la presión global, manifestó Steyer, quien agregó que la campaña espera alentar a los reguladores europeos a adoptar una postura más dura contra Facebook. Jéssica González, codirectora ejecutiva de Free Press, dijo que se contactó con las principales firmas de telecomunicaciones y medios de Estados Unidos para pedirles que se unan a la campaña.

La Comisión Europea anunció en junio nuevas directrices para que las compañías tecnológicas, incluida Facebook, presenten informes mensuales sobre cómo manejan la información errónea sobre el Covid-19.

En respuesta a estas demandas, Facebook reconoció el domingo que tiene más trabajo por hacer y que se está asociando con grupos de derechos civiles y expertos para desarrollar nuevas herramientas que combata las expresiones de odio.

Por lo pronto, Facebook anunció ayer que está en proceso de retirar todas las publicaciones vinculadas a los boogaloo, un grupo extremista que apoya una segunda guerra civil en Estados Unidos, y ha prohibido cualquier manifestación del movimiento en su plataforma por incitar a la violencia y el odio.

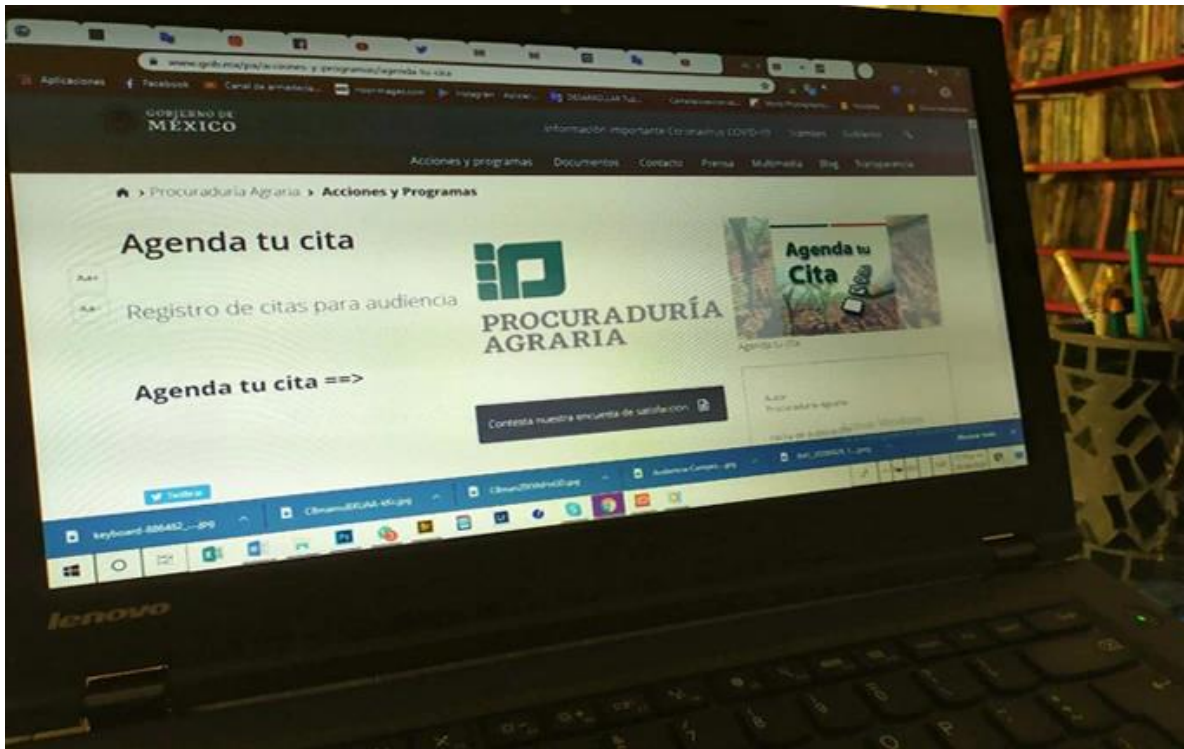
Tal como ha explicado en un comunicado la compañía, en total se han retirado 220 grupos boogaloo de Facebook y 95 cuentas de Instagram por violar las

políticas contra la violencia organizada. Además, otros 400 grupos también han sido retirados por estar vinculados al movimiento.

Facebook, que considera el grupo una red antigubernamental peligrosa y violenta, ha señalado que la medida ha sido tomada un mes después de que varios altos cargos acusaran a los boogaloo de utilizar la red social para planear el asesinato de un agente de la FBI.

Esta red busca llevar a cabo actos de violencia. Durante meses, hemos estado retirando contenido relacionado con sus miembros cuando era clara esta vinculación y cuando suponían una amenaza para la seguridad pública, reza el texto, que señala que ahora que ha sido calificada de organización violenta, su contenido será retirado por completo.

Un distintivo, el combate a la corrupción en la cuarta transformación



Las denuncias hechas en la Procuraduría Agraria son tramitadas de inmediato a Control Interno y, si se demuestra algún delito, se da vista a la Fiscalía General de la República: Dolores García Eslava

Martes 30 junio 2020 / Redacción

El combate a la corrupción en la administración de la Cuarta Transformación es un distintivo, afirmó la Directora de Quejas y Denuncias de la dependencia federal, María Dolores García Eslava, quien subrayó que desde el momento que hacen del conocimiento a la Procuraduría Agraria de conductas irregulares o ilícitos de servidores públicos, la dependencia toma el asunto en sus manos.

Al participar en las charlas Diálogos Agrarios por el Territorio, la funcionaria del organismo de servicio social explicó que ésta coadyuva como enlace para tramitar, con otras instancias del gobierno federal, alguna solicitud de manera directa, sin intermediarios.

Además, indicó que las denuncias hechas a la Procuraduría Agraria son tramitadas de inmediato a Control Interno y, posteriormente, si se demuestra algún delito, da vista a la Fiscalía General de la República.

También la funcionaria señaló que la dirección en la que está a cargo cuenta con tres servicios que son: Quejas y Denuncias, Audiencia Campesina y Gestiones

Administrativas. Aquí acompaña, orienta y asesora jurídicamente a los núcleos agrarios del país.

García Eslava subrayó que, en el caso de una violación agraria a las leyes respectivas, si el denunciante señala quién, cómo, cuándo y por qué se indica alguna irregularidad, de inmediato se le da un número de expediente, se radica el documento y se abre un proceso de investigación de queja y, finalmente, se da una resolución de manera directa al que presentó la denuncia, precisó la funcionaria.

Explicó que, con la nueva realidad laboral, hoy se trabaja en circunstancias especiales a través de la tecnología, ya sea vía correo electrónico o las redes sociales, donde se le da puntual seguimiento a las solicitudes.

Finalmente, recordó que todos los servicios que presta la institución, son absolutamente gratuitos y cuando hacen referencia de alguna irregularidad “nos sirve para nuestro trabajo, pero también nos sirve para que ustedes que son garantes de estos derechos se encuentren protegidos, encuentren una respuesta y sobre todo pueden solucionar la problemática que están viviendo todos los días”.

Acuerdan comuneros no agredirse en la zona del conflicto agrario en Malinaltepec



Martes 30 junio 2020 / Salvador Cisneros Silva

Guerrero. - Los dos grupos del municipio de Malinaltepec que mantienen el conflicto agrario por 3 mil hectáreas, sostuvieron una mesa de negociación con el fiscal regional del estado y Tlachinollan en la que acordaron, entre otros puntos, respetar el acta de acuerdo suscrita en el Tribunal Unitario Agrario Distrito 12, donde aceptaban el pacto de no agresión.

Las dos partes se comprometieron a no realizar disparos con armas de fuego en la zona en conflicto, además de retirar de los límites a las personas que pudieran causar disturbios, esto con la finalidad de los ciudadanos asentados en dicho lugar puedan vivir y trabajar en total libertad y sin que peligre su integridad física. El segundo acuerdo fue que las dos partes se comprometen a respetar la sentencia del conflicto agrario emitido por el Tribunal Agrario.

En un tercer punto, la comunidad de Alacatzala pidió a las autoridades agrarias de Malinaltepec que desistan de las acciones penales interpuestas en contra de personas, comuneros avecindados en dicha comunidad.

Como cuarto punto, el núcleo agrario de Malinaltepec solicitó que para desistir el conflicto se instale un destacamento de la Guardia Nacional en la colindancia de

ambos núcleos con el fin de evitar toda acción violenta, a esta petición se dará respuesta luego de que Alacatlalzala acuda a su asamblea comunitaria para someter a votación dicha solicitud.

Alrededor de las 11 de la mañana en el lugar que ocupa la casa católica, los dos grupos de los núcleos agrarios de Malinaltepec y Alacatlalzala ingresaron al lugar para sostener una nueva mesa de trabajo con las autoridades del estado y organización de derechos humanos Tlachinollan, el presidente municipal de Malinaltepec, el procurador de la defensa de los campesinos y representantes de la procuraduría agraria con sede en esta ciudad.

Cada grupo nombró a 10 representantes del núcleo agrario para participar en dicha reunión, mientras que los demás esperaron afuera esperando los acuerdos pactados.

Luego de seis horas de diálogo, los dos grupos y las autoridades de las diferentes dependencias, firmaron una minuta.

Se reúnen comuneros de Malinaltepec y Alacatlalzala; acuerdan nueva tregua

Se comprometen a cesar los balazos en la zona y ambas comunidades retirarán de los límites a las personas que pudieran causar disturbios

Martes 30 junio 2020 / Carmen González Benicio

Guerrero. - Comuneros de Malinaltepec y Alacatlalzala se reunieron en Tlapa para abordar el conflicto agrario que mantienen entre sí en el municipio de Malinaltepec, en que ambos grupos se acusan de incitar la violencia con tiroteos en la zona y acordaron una nueva tregua en tanto las autoridades agrarias les resuelven.

La mesa de trabajo fue convocada por el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, y medió en la reunión el director, Abel Barrera Hernández, la cual fue a puerta cerrada con las representaciones comunales, autoridades civiles, agrarias y penales en el interior de la Casa Católica.

Según la minuta que firmaron, la reunión se convocó a las 11:00 del día y concluyó a las 4:00 de la tarde, luego de las intervenciones de los comisariados de Alacatlalzala, Zenaido Cano Galindo y de Malinaltepec, Juan Navarro Trinidad y sus acompañantes que hablaron del conflicto agrario y de los acuerdos que firmaron el 10 de junio de 2020 en el Tribunal Unitario Agrario Distrito 12 con sede en Chilpancingo.

Tras más de cinco horas, los integrantes del comisariado de Malinaltepec y Alacatlalzala, ambas del municipio de Malinaltepec se comprometieron a respetar el acta suscrita por las dos comunidades en el Tribunal Unitario Agrario Distrito 12, del pasado 10 de junio.

Y con eso se comprometían a un pacto de no agresión, por lo que no seguirían realizando disparos con armas de fuego en la zona en conflicto y ambas comunidades retirarán de los límites a las personas que pudieran causar disturbios.

Con eso se buscaba que las personas, comuneros, vecindados y posesionarios que viven o trabajan en la colindancia puedan realizar sus actividades con total libertad, sin que peligre su integridad física.

Las comunidades se comprometieron a respetar el término concedido por el Tribunal Unitario Agrario para el efecto de que dicte sentencia del conflicto agrario. La comunidad de Alacatlalzala solicitó a las autoridades del núcleo agrario de Malinaltepec que se desistan de las acciones penales que hubiesen ejercitado en contra de personas, comuneros o vecindados.

Las autoridades agrarias de Malinaltepec respondieron que no han interpuesto ninguna denuncia y que no existe carpeta de investigación en contra de

autoridades, comuneros o avecindados de Alacatlazala que se haya ejercitado por parte de los integrantes del comisariado de Malinaltepec.

Y se comprometieron a investigar entre los ciudadanos de Malinaltepec si en lo particular alguno interpuso denuncia en contra de personas de Alacatlazala y poder buscar una forma para solucionarlo.

Entre los planteamientos el núcleo agrario de Malinaltepec, solicitó que para distender el conflicto se instalará en la colindancia de ambos núcleos agrarios un destacamento de la Guardia Nacional.

La comunidad de Alacatlazala no respondió y se comprometió a someterlo a consideración de su asamblea para determinar esta solicitud y avisar a el resultado de su asamblea a la autoridad municipal para la solicitud correspondiente.

Por los puntos que se abordaron estuvieron el fiscal regional en la Montaña de la Fiscalía General del Estado con sede en Tlapa, Juan Jiménez Romero; el presidente de Malinaltepec, Abel Bruno Arriaga; de la residencia de la Procuraduría Agraria, René Nepomuceno Nieto y Fidel Ángel Hernández Aguilera y el procurador de la Defensa de los Campesinos, Bertín Cabañas López enviado de gobierno del estado.

La Casa Católica mantuvo cerradas sus puertas y afuera estuvieron varios habitantes de Alacatlazala dispersos, cubriéndose del sol, algunos llevaban en sus manos palos y machetes, por lo que se pidió la intervención de la Policía Estatal para brindar seguridad, quienes se mantuvieron a la distancia. Familiares y seguidores del alcalde "lo rescatan" De acuerdo con las fuentes, esta reunión se tenía programada la semana pasada, el día 24 de junio, pero no se concretó porque la comisión de comuneros de Malinaltepec fue retenida en la comunidad de La Unión de la Peras, camino que usan para llegar a Tlapa los malinenses.

Recordaron que la comisión salió de Malinaltepec a temprana hora y con ellos venía el alcalde, Abel Bruno Arriaga y al pasar por su comunidad de origen sus hermanos, familiares y vecinos de las comunidades les cerraron el paso, reteniendo a los más de 20 ciudadanos que venían en tres camionetas.

Con esa acción los familiares "rescataron al alcalde" al considerar que Abel Bruno estaba contra su voluntad porque tenía dos días que no llegaba a su casa cuando siempre avisaba o llegaba a La Unión de las Peras donde pasa más tiempo y atiende y que él no era el responsable de resolver el conflicto.

Dijeron que mientras se aclaró y el alcalde explicó que no iba contra su voluntad y que se había quedado a atender los temas del municipio se hizo tarde, además de que sólo dejaron pasar al alcalde y sus acompañantes para que avisara y el resto, se regresó a Malinaltepec. Mencionaron que sobre este incidente Bruno Arriaga pidió que no se difundiera nada ya que quienes propiciaron la retención fueron sus familiares al bloquear el paso con ayuda de vecinos de comunidades cercana.

Desarrollo de proyectos en materia energética. Algunos elementos relevantes dentro del marco jurídico del uso y ocupación superficial



El desarrollo exitoso de proyectos energéticos ya sea en la industria de hidrocarburos o energía eléctrica, implica necesariamente el cumplimiento puntual y eficiente de múltiples disposiciones normativas que no sólo se encuadran en el ramo del derecho energético.

Martes 30 junio 2020 / Malcolm Hemmer

En nuestro país, lo anterior conlleva el inicio de diversos procedimientos ante distintas autoridades, algunos que pueden ser desarrollados de manera paralela, así como negociaciones ante otros actores. Para intentar librar los obstáculos que representan todas estas gestiones y sus plazos, así como poder asegurar el financiamiento de los proyectos por parte de las instituciones correspondientes, las empresas del sector han desarrollado e implementado diferentes estrategias que les permiten incrementar la certidumbre en sus inversiones y tener resultados palpables en el corto y mediano plazo.

Existen varios casos en donde se puede apreciar la importancia individual de cada uno de los trámites y acciones requeridas por parte de los inversionistas. Una de las primeras y más famosas controversias la encontramos en el caso de Energía Eólica del Sur, con un proyecto de desarrollo de parques eólicos en la Comunidad indígena de Juchitán de Zaragoza. Dentro de los principales reclamos de la Comunidad, se establecía que el permiso de generación de electricidad fue otorgado previamente a que se realizara la consulta previa libre e informada correspondiente. Finalmente, la Suprema Corte de Justicia de la

Nación resolvió que sí se cumplió con el procedimiento de consulta, ya que la característica de «previa» implica que ésta se realice dentro de las primeras etapas del proyecto, no necesariamente antes del permiso, ya que el concepto implica simultaneidad.

Bajo ese orden de ideas, dentro de los procedimientos necesarios, uno que considero requiere un análisis sumamente detallado, así como creatividad en su aplicación, es el referente al uso y ocupación superficial, máxime si se trata de proyectos que se buscarán desarrollar en terrenos con un régimen de propiedad social. Lo anterior, debido a que el desarrollo histórico de este régimen en México, ha devenido en que gran parte del territorio nacional guarde estas características y, como resultado, que muchas empresas hayan encontrado dificultades adicionales en la negociación con los órganos de representación de los ejidos o comunidades y las posibles controversias que pueden derivar de la misma.

Dentro de las consecuencias directas de la Revolución Mexicana encontramos la expedición de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, misma que fungió como la base del reparto agrario como lo conocemos en nuestro país. A través de esta ley, se buscó devolver a las comunidades indígenas los terrenos que les fueron despojados mediante la aplicación de leyes anteriores y fraccionar la concentración de tierras que existía.

Principalmente se preveía el derecho a solicitar: i) la restitución de Tierras en caso de existir un título colonial, resultando en una comunidad ii) la dotación de Tierra para el caso en que no se contara con dicho título, resultando en un ejido. Dicha repartición de tierras terminó en 1992 con la Reforma al artículo 27 Constitucional, creándose la Procuraduría Agraria, los Tribunales Agrarios y la Secretaría de la Reforma Agraria, para terminar de llevar a cabo los procedimientos vigentes. Actualmente existen 29,441 ejidos y 2,344 comunidades en el territorio nacional, mismo que equivale a un 53% de la superficie total del país.[1]

En la normativa actual, tanto la Ley de Hidrocarburos como la Ley de la Industria Eléctrica, así como sus reglamentos, prevén un capítulo específico denominado “Uso y Ocupación Superficial”. En los artículos correspondientes, se establece lo aplicable en materia de la contraprestación que debe establecerse y los parámetros que se observarán para la misma, los términos y las condiciones para el uso, goce o afectación de los terrenos y las negociaciones entre los propietarios o titulares de dichos terrenos, bienes o derechos y los asignatarios, contratistas o permisionarios.

El procedimiento incluye principalmente los siguientes elementos[2]:

Expresar por escrito al propietario o titular su interés de usar, gozar, afectar o, adquirir el terreno. Mismo que debe ser acompañarlo con tabuladores municipales de los precios promedio de la tierra y con la posibilidad de incluir avalúos.

Mostrar y describir el proyecto, así como atender las dudas y cuestionamientos, de manera que se entiendan sus alcances, consecuencias, afectaciones y beneficios.

Notificación a SENER y SEDATU del inicio de las negociaciones.

Contrato por escrito estableciendo la contraprestación y demás términos y condiciones que se pacten para la adquisición, uso, goce o afectación.[3]

La contraprestación debe incluir: a) renta por concepto de ocupación o uso de la tierra; b) pago de afectaciones o bienes distintos a tierra y c) un porcentaje comercial para el caso de extracción comercial de hidrocarburos.[4]

acuerdo alcanzado entre las partes. El contrato deberá presentarse ante el Juez de Distrito en materia civil o Tribunal Unitario Agrario, que le dará el carácter de cosa juzgada[5].

Como elementos adicionales, se puede establecer la participación de testigos sociales que busquen dar transparencia al procedimiento, así como la mediación a través de la SEDATU si no se alcanzó un acuerdo dentro del periodo establecido, o en su caso, la solicitud judicial o administrativa de que una servidumbre legal sea constituida, que implicará el poder realizar los obras y trabajos necesarios para el adecuado desarrollo, operación y vigilancia de las actividades para el proyecto.

Para el caso específico de los ejidos y comunidades, se agregan ciertos elementos y requisitos. Así, podrán solicitar a la asesoría y representación de la Procuraduría Agraria en las negociaciones. De igual manera, la asamblea para la autorización para el uso, goce o afectación debe sujetarse a ciertas formalidades establecidas en la Ley Agraria.

Como puede apreciarse, en estos apartados de las leyes especializadas en materia energética, se buscó establecer los cimientos de una negociación que se caracterizara por la transparencia y el debido balance entre las partes. De igual manera, se buscó la interacción entre Secretarías de Estado, Órganos Reguladores, jueces y demás dependencias.

Sin embargo, con el desarrollo material de la regulación, vemos que existen muchas áreas de oportunidad respecto al funcionamiento e interpretación en las disposiciones para el uso y ocupación superficial. Dentro de los problemas que se identifican en la materia, observamos entre otros: i) La falta de celebración de asambleas que autoricen la ocupación o falta de las formalidades requeridas. ii) Ausencia de los tabuladores que debe emitir el INDAABIN, lo anterior pues son el piso de la negociación y muchas veces se procede únicamente con avalúos, adicionalmente su vigencia es anual, por lo que si existen retrasos pueden perder su validez. iii) No se acude al Juzgado de Distrito o el Tribunal Unitario Agrario a ratificar el acuerdo derivado de que el pago fue entregado previamente y iv) Los contratos se presentan a validación en un término posterior de 30 días naturales. Esta problemática y controversias han culminado en la emisión de varias resoluciones de tribunales federales en materia de validación de contratos, vía, plazos y requisitos.

El tema se ve agravado en el entorno institucional actual, ya que la normativa prevé una actuación coordinada entre las distintas dependencias y órganos involucrados, lo cual no siempre se da de la mejor manera, siendo que cada uno cumple en los tiempos que le son materialmente posibles. De igual manera, los recortes de presupuesto y personal en varias dependencias han terminado por traducirse en afectaciones adicionales.

A nivel estatal, vemos claros ejemplos de estrategias para buscar minimizar la incertidumbre de inversiones con los modelos energéticos de Puebla y Tamaulipas. Estos estados, han intentado buscar a través de modificaciones en su andamiaje institucional, el no ser un tramo de autoridad más, sino actores económicos que puedan utilizar sus vocaciones productivas para brindar mejores condiciones tanto para los ciudadanos como para los inversionistas. En específico, para solucionar el problema de incertidumbre en las inversiones que se vive a nivel nacional, se busca llevar de la mano a las empresas y acompañarlas en gestiones, para brindarles certeza jurídica adicional y todas las facilidades que se puedan a nivel local.

Como conclusión, es importante establecer que la actuación jurídica como técnica dentro de los proyectos de energía debe tener una visión global y de largo plazo. Se deben realizar las evaluaciones preliminares requeridas con un enfoque de respecto a los derechos humanos de los titulares de las tierras, evitando factores de riesgo como lo son la corrupción y posibles controversias judiciales. Esto, para buscar cumplir con la normativa de la manera más adecuada, transparente y documentada y así poder controlar dichos riesgos y evitar en menoscabo económico en las empresas.

[1] Atlas de propiedad social y servicios ambientales en México. <https://www.ccmss.org.mx/acervo/atlas-de-propiedad-social-y-servicios-ambientales-en-mexico/>

[2] Artículo 101 y relacionados de la Ley de Hidrocarburos.

[3] Deberán sujetarse a los Líneamientos y contratos modelo de SENER.

[4] Del 0.5% al 3% en casos de gas natural no asociado o hasta un 2% en el caso de otros hidrocarburos. Actualmente está publicado en CONAMER un proyecto de lineamientos para modificar los hoy vigentes.

[5] Art. 105 Ley de Hidrocarburos.

Avanzan acciones de gobernanza para la Zona Metropolitana de Monterrey: Sedatu



“Lo que nosotros queremos proponer desde la federación es una forma de trabajar que se llama gobernanza metropolitana que incluye la coordinación de los tres niveles de gobierno, la identificación de los principales problemas, la construcción de soluciones”:
Daniel Fajardo

“No van a avanzar estos procesos si no participamos en estos cambios. Es el inicio de una discusión muy amplia donde deben de participar todos los sectores y pintar un futuro diferente para el Área Metropolitana de Monterrey”: Luis Ávila

Martes 30 junio 2020 / Comunicado 283/2020

Como parte de las acciones para garantizar la gobernanza metropolitana, autoridades firmaron un convenio que permite la creación de la Comisión de Ordenamiento de la Zona Metropolitana de Monterrey; así como la instalación del Consejo Consultivo Metropolitano y del Consejo Consultivo Ciudadano, informó Daniel Fajardo Ortiz, coordinador general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu). En el marco del “Foro Metropolitano Ciudadano el Área Metropolitana de Monterrey: ¿qué sigue?” -organizado por la Sedatu, en coordinación con Cómo Vamos, Nuevo León- el funcionario público sostuvo que una vez que se instalen los citados órganos, se propondrá que se formen subcomisiones para analizar temas como movilidad sustentable, medio ambiente, manejo de residuos sólidos, espacio público, vivienda, ente otros, y que todos los actores involucrados definan la agenda de temas de interés metropolitano, para que de ahí surjan proyectos viables de presentar ante el Fondo Metropolitano.

“En general, lo que nosotros queremos proponer desde la federación es una forma de trabajar que se llama gobernanza metropolitana que incluye la coordinación de los tres niveles de gobierno, la identificación de los principales problemas, la construcción de soluciones en un sistema de planeación

metropolitano que haga obligatorio su instrumentación, y con una ciudadanía que esté todo el tiempo observando, proponiendo, y criticando para que lo podamos concretar”, detalló Fajardo Ortiz.

En su mensaje, Luis Ávila, director de Cómo Vamos, Nuevo León, sostuvo que como se ha visto en otras ciudades del país, particularmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara y de la Ciudad de México, los procesos sociales no avanzan sin la participación ciudadana; por eso es importante reconocer que Sedatu se sume a este esfuerzo; que le dé voz a una iniciativa de la sociedad civil.

“El mensaje que queremos dejar es que no van a avanzar estos procesos si no participamos en estos cambios. Es el inicio de una discusión muy amplia donde deben de participar todos los sectores y pintar un futuro diferente para el Área Metropolitana de Monterrey”, sostuvo.

En el foro, que forma parte de las actividades de la red Nacional Metropolitana (Renamet), participaron: Alicia Lizárraga, coordinadora de Planeación Urbana de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nuevo León; Maricarmen Elosúa, fundadora de Consultoría Arista; Hernán Villarreal, especialista en temas de movilidad y profesor de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); Rolando Ibarra, director del Instituto de Protección Ambiental; Julia Neira, directora de Gestión del Entorno, distrito Purísima Alameda Lab UERRE y Sheila Ferniza, directora de Movilidad de Distrito Tec.

Inoperantes delegaciones federales del campo: UNTA



Martes 30 junio 2020 / Rodolfo Pámanes

Las delegaciones federales relacionadas con la atención a los campesinos, incluyendo la Secretaría de Desarrollo Rural (Sader), el Registro Agrario Nacional (RAN) y el Tribunal Agrario, entre otras oficinas, mantienen cerradas sus puertas al público desde el inicio del año, lo que demuestra el abandono del gobierno de la 4T para los campesinos coahuilenses.

Lo anterior fue advertido por el dirigente de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas en Coahuila (UNTA), José Luis López Cepeda, quien criticó la facilidad con la cual se han desentendido las autoridades federales, quienes no tienen ningún empacho en cobrar sus salarios cada quincena, aun y cuando no están abiertas las oficinas, ni siquiera las ventanillas para promover algún recurso relacionado con los programas sociales, proyectos productivos o trámites de carácter ordinario.

Explicó que el miércoles de la semana pasada los encargados de la delegación del Registro Agrario Nacional convocaron a los dirigentes de varias organizaciones, entre ellas la CNC, para darles a conocer que no han abierto sus

oficinas debido a la falta de insumos sanitarios que permitirían a los burócratas protegerse del Covid-19.

Una burla

“Es una burla para los coahuilenses, sobre todo para los campesinos, que no se pueda hacer ni un solo trámite, da pena que estén cerradas las oficinas porque no tienen recursos para poner al menos un tapete sanitizante, o gel para la desinfección de manos”, expresó.

López Cepeda recordó que desde que dio inicio el gobierno federal, Coahuila quedó fuera de los programas prioritarios del campo, y por eso es difícil que los más pobres logren producir sus parcelas.

Finalmente, advirtió que ante este abandono, las delegaciones deberían mejor cerrar sus puertas y dejar de pagar todo el aparato burocrático, pues es una burla que se paguen altas nóminas sin que un solo funcionario haga algo de trabajo.

Hay solidez para enfrentar un eventual deterioro de la cartera: Infonavit



Lunes 29 junio 2020 / Fernando Gutiérrez

Luego de los señalamientos de un potencial riesgo en el incremento en la morosidad de la cartera de crédito que administra el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), por la tendencia al alza del desempleo derivado de la contingencia por Covid-19, el director general del organismo, Carlos Martínez Velázquez, afirmó que la institución tiene la solvencia para hacer frente a este eventual deterioro.

En conferencia de prensa donde se anunciaron la extensión de plazos para solicitar reestructuras crediticias en instituciones financieras, Martínez Velázquez indicó que los programas establecidos por el Instituto a raíz del Covid-19 permitirán a hacer frente a un eventual deterioro de la cartera del organismo, que a marzo pasado presentó un índice de morosidad de 13.80 por ciento.

“El Infonavit cuenta con la solidez y fortaleza financiera para hacer frente a un eventual deterioro de su cartera poniendo siempre en el centro de sus acciones a los trabajadores y apoyándolos en este momento, cuando más lo necesitan; no apoyarlos ahorita podría provocar un deterioro mayor y llegar a escenarios que nadie quisiera”, detalló el funcionario.

Hace algunos días, el área de estudios económicos de BBVA México, estimó que la cartera de crédito de la hipotecaria del Estado podría elevarse ante un crecimiento en la pérdida de empleos, pues la actividad de este organismo va ligada al desarrollo del mercado laboral.

Martínez Velázquez informó que a raíz de la contingencia por el Covid-19 y su impacto en la economía, el Instituto instrumentó una serie de medidas que consisten en un seguro de desempleo de hasta por tres meses a aquellos afiliados al Instituto que cuenten con un crédito vigente; otorgar prórrogas hasta por tres meses en los pagos de los créditos, así como un ajuste al factor de pago de hasta 50% en caso de una reducción salarial.

Asimismo, apuntó que se otorgaron plazos para el pago de aportaciones patronales y se suspendieron acciones fiscales contra empresas deudoras de dichas aportaciones.

Aplaza tiempos

El director general del Infonavit indicó que, a partir de las extensiones de plazos dirigidas a las instituciones del sistema financiero, se propondrá al Consejo de Administración del organismo que los derechohabientes y empresas que quieran solicitar los beneficios de los esquemas del Instituto puedan hacerlo hasta el 31 de agosto próximo.

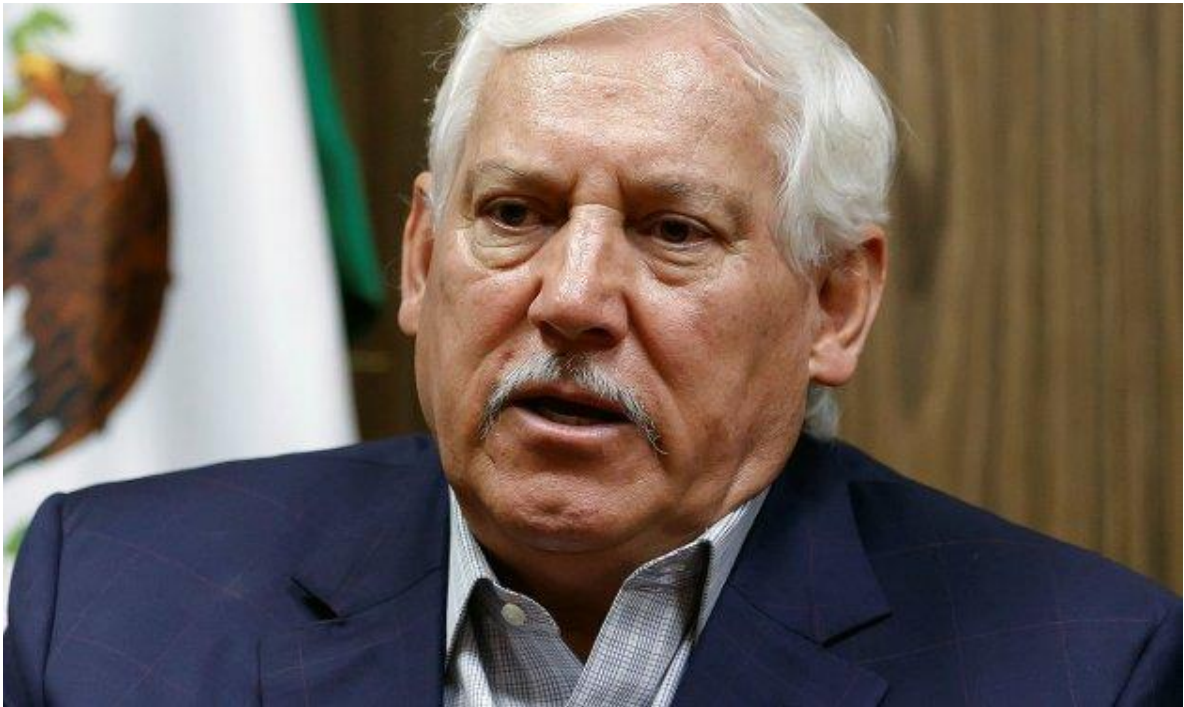
“Mañana (miércoles) formalmente se presentará en el Consejo de Administración, que se permita extender el plazo hasta el 31 de agosto de este año para que tanto los trabajadores como las empresas que tengan un crédito vigente puedan acceder a estas medidas”, apuntó el funcionario.

Según cifras del Infonavit, las medidas de apoyo a derechohabientes han beneficiado a 295,222 acreditados y el saldo de los créditos que han recibido los programas de apoyo asciende a los 93,347 millones de pesos.

Asimismo, las facilidades aplicadas a los patrones se han traducido en apoyos a 29,270 empresas, lo cual se ha ayudado a conservar más de 2 millones de empleos, mientras que el diferimiento de las cuotas asciende a 1,540 millones de pesos.

De acuerdo con Martínez Velázquez, se prevé que la normalización tanto del pago de los créditos como de las aportaciones patronales se dé en noviembre próximo.

El secretario de Agricultura de México afirma que el “T-MEC debería traer un mercado más justo”



Miércoles 01 julio 2020 / Miquel Muñoz

Villalobos mostró su confianza en “ir incursionando en esos cambios de una manera eficiente” dentro del plazo establecido en el acuerdo comercial para adaptar la legislación, sobre todo en materia laboral y medioambiental.

El T-MEC establece una estricta normativa en el aspecto laboral para el sector agroalimentario, ya que contempla sanciones comerciales aparejadas al trabajo infantil y forzoso.

Esas prácticas, según el Ejecutivo estadounidense, afectan a productos mexicanos como el tomate, el chile, el pepino, la caña de azúcar, el café, la cebolla, el frijol verde, la berenjena, el tabaco y el melón.

Reformas laborales

“Hemos venido avanzando en una forma consistente respecto a estas reformas laborales, en lo que tiene que ver con el trato justo a los jornaleros agrícolas. Cada vez tenemos más dependencia de los jornaleros porque estamos trabajando en un proceso de modernización en nuestra agricultura y requerimos de más especialización”, consideró el secretario.

México inició una reforma laboral gradual que debería estar lista en 2022 para adaptarse a todos los requerimientos.

Villalobos opinó que el tratado “ameritaba” esa modernización para “hacer una agricultura más responsable, que es lo que la secretaría ha ido impulsando”.

Otros retos

Además de los mencionados, México trae otros problemas aparejados al renovado T-MEC, como la amenaza de la aplicación estadounidense de la estacionalidad agrícola o la necesidad de adaptar la Ley de Variedades Vegetales.

La estacionalidad, es decir, la limitación de la exportación de productos en tiempos de cosecha estadounidense, “lesionaría las inversiones y su futuro en el país”, según Villalobos, que pretende evitar que el vecino del norte aplique estas cuotas no incluidas en el acuerdo.

“Si eso llegara a ocurrir, nosotros tendríamos que imponer estacionalidad y poner condiciones iguales a productos que claramente afectarían y cerrarían nuestro mercado”, afirmó.

El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) aseguró que los beneficiarios del libre comercio también del lado de Estados Unidos trabajarán para que no se afecte el “mercado integrado” y “no van a dejar pasar esto tan fácilmente”.

Variedades vegetales

En cuanto a la Ley de Variedades Vegetales, que ahora “se ha bajado de la agenda legislativa”, Villalobos explicó que se va a seguir discutiendo dentro de los cuatro años acordados para actualizarla.

Lo que está en juego es que los investigadores que registren sus semillas variadas puedan cobrar derechos de autor por su uso.

“Es muy importante, porque eso es lo que viene mejorando nuestra capacidad productiva. Los incrementos de nuestros rendimientos, la tolerancia o resistencia a plagas y enfermedades o factores climatológicos. No podemos parar la investigación y el derecho de retribuir los beneficios de la investigación”, reflexionó.

Desigualdad de condiciones

Los productores agroindustriales han denunciado en los últimos tiempos una desigualdad de condiciones frente a los productores estadounidenses y canadienses, por la diferencia en los subsidios.

El mandatario de la Sader reconoció que México no tiene “la capacidad competitiva” de Estados Unidos y de otros países, algo que “nunca” va a poder “obtener o superar”.

“Tenemos que ser más eficientes, tenemos que producir mejor, tenemos que atender nuestro mercado y diversificar el mercado”, propuso.

Producir todo lo que demanda el mercado norteamericano

“Estamos en capacidad de producir todo lo que demanda el mercado norteamericano. Estamos muy claros de que vamos a seguir creciendo”, aseguró.

Villalobos, pese al recorte presupuestal del 27 % sufrido este año por su secretaría y la pandemia de COVID-19, aseguró “que la agricultura está creciendo y va a seguir creciendo, no va a parar”.

“Anticipo que vamos a seguir creciendo, anticipo que la agricultura va a seguir siendo un pilar en el desarrollo de México”, indicó, antes de decir que crecerá “un poquito por arriba” que en años anteriores.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto (PIB), las actividades primarias tuvieron un crecimiento del 0,4 % en 2019.

Toman productores de Chilapa las instalaciones de Sader; exigen abono



Miércoles 01 julio 2020 / Beatriz García

Guerrero, Chilpancingo. - Campesinos de Chilapa tomaron las instalaciones de Sader, para la entrega de fertilizante para 1,650 productores.

A las 9:30 de la mañana los campesinos que forman parte de la organización Antorcha Campesina llegaron a las instalaciones de la dependencia federal, que se ubican en la colonia Loma Linda, y algunos portaron pancartas en las que se leían “Exigimos fertilizante”.

Los campesinos son de diferentes comunidades como: Ahuexotitlán, El Peral, Ahuexotitlán, Acuentla, Pantitlán, Atempa, Lodo Grande, Tlalpizaco, Agua Zarca, La Providencia, Tepehuixco, Axopilco, Cuautenango, Santa Ana, Pantitlán, Atempa, Nejapa, Tlalpizaco Ajacayán, Tlaxinga, Cuahutenango, El Refugio, Tlacoxtla.

En consulta con el dirigente de la organización en ese municipio, Romualdo Vázquez Vázquez dijo que son mil 658 productores de Antorcha que demandan la entrega del insumo, aunque 458 ya salieron en la lista de beneficiarios, pero no han recibido el apoyo. Mientras que del resto no se sabe si les darán el fertilizante, y exigen se incorporen en la lista de beneficiarios.

Expuso que ya empezaron las lluvias, algunos campesinos ya sembraron y tuvieron que comprar fertilizante pues se coloca a la planta a los 12 días de su siembra, y otros no siembran porque no tienen certeza de que les entregarán los insumos.

Mientras se mantenía la protesta en Chilapa, en Chilpancingo sus representantes dialogaron con las autoridades de la dependencia para llegar a un acuerdo.

Les informaron que los mil 200 productores que no han salido en la lista de beneficiarios es porque no está completo su expediente.

El acuerdo fue que a partir de mañana entregarán la documentación que les falta, para que a más tardar el sábado salga la lista de beneficiarios.

Sanidad y desarrollo tecnológico son claves en operación de programas prioritarios: Sader



Martes 30 junio 2020 / Hanzel Forteza

El conocimiento científico y tecnológico y las acciones de sanidad aplicados en la agricultura son dos elementos clave para la mejor operación de los programas prioritarios impulsados por el Gobierno de México y orientados a la transformación del campo mexicano, afirmó el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Villalobos Arámbula.

Al participar en la conferencia de prensa de Programas de Bienestar, en Palacio Nacional, subrayó que la Secretaría cuenta con diferentes instrumentos que permiten acompañar el éxito de los cuatro programas prioritarios.

Tiene también, dijo, que el acompañamiento de instituciones e instancias que están al servicio del campo, como bienes públicos, para lograr una agricultura más productiva, sustentable e inclusiva.

Aseguró que a través del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), dos instituciones del gobierno federal, se acompaña a los programas de la Secretaría con asistencia técnica para una mejor producción, mejora genética, buenas prácticas agrícolas y capacitación, y en el cuidado de la sanidad del patrimonio agroalimentario.

Reiteró que el campo no se detiene, no se ha detenido y no se detendrá, gracias al trabajo de todos los productores, agricultores, campesinos, pescadores y acuicultores, para ellos el reconocimiento por su trabajo en favor de la seguridad alimentaria, porque garantizan la producción y el abasto de alimentos, en

especial a los ejidatarios, indígenas, a los hombres y mujeres del campo, que se esfuerzan para lograr la autosuficiencia alimentaria.

El director general del INIFAP, Luis Ángel Rodríguez del Bosque, puntualizó que entre las acciones vinculadas directamente en los programas prioritarios destacan el acompañamiento técnico en 25 entidades federativas, con énfasis en centro, sur y sureste, la determinación por dosis de fertilizantes en las regiones de Guerrero e incrementar semilla de cinco variedades mejoradas de frijol para sembrar 500 mil hectáreas.

Resaltó la participación del organismo en más del 95 por ciento de los cultivos de frijol, trigo, avena y cebada, que en México se siembran con variedades generadas por el Instituto, y un gran número de variedades nativas de maíz – también mejoradas por el organismo— se siembran en zonas de alta y muy alta marginación.

Apuntó que este Instituto, con la colaboración de más de 900 investigadores, genera tecnologías de alto impacto, al grado que el 40 por ciento de la producción de trigo en el mundo usa semillas mexicanas generadas por el INIFAP y otras instituciones, y que el manejo integrado del pulgón amarillo del sorgo en el estado de Tamaulipas evitó pérdidas por más de cinco mil millones de pesos en cinco años.

Puntualizó que la institución ofrece tecnologías agrícolas, pecuarias y forestales con una cobertura nacional con seis Centros Nacionales Disciplinarios, ocho Centros Regionales, 77 Campos y Sitios Experimentales, 42 Laboratorios y 67 Bancos de Germoplasma, bienes públicos al servicio de los productores que contribuyen, por ejemplo, a que más de 500 mil toneladas de carne que se produce en México provenga de razas de ganado a las que el INIFAP realizó evaluaciones genéticas.

El director en jefe del Senasica, Francisco Javier Trujillo Arriaga, expresó que el organismo colabora desde el tema sanitario para impulsar la producción de maíz, frijol, trigo panificable y arroz, atiende además las plagas del café y de la caña de azúcar, y opera la campaña contra la tuberculosis y la brucelosis, a fin de apoyar la producción de leche.

Cuenta con infraestructura técnico científica altamente calificada para el diagnóstico de plagas y enfermedades, herramienta fundamental para la operación de programas y estrategias para el control, confinamiento y erradicación de plagas y enfermedades de vegetales y animales, en todas las entidades del país.

Explicó que el organismo de Agricultura cuenta con mil 200 oficiales de inspección sanitaria que trabajan en todos los puntos de ingreso a México y puntos estratégicos del territorio nacional para evitar la introducción y diseminación de plagas.

El Senasica revisa cada año 336 mil embarques de alimentos de importación, 483 mil cargamentos que transitan por el territorio nacional y 20 millones inspecciones a equipajes y trasportes de turistas internacionales, como barcos y aviones.

Resaltó que contar con una producción libre de plagas y certificada en sistemas de inocuidad coadyuva a propiciar el desarrollo de las comunidades rurales a

través del ingreso de sus productos a mejores mercados nacionales e internacionales.

Informó que hasta el momento hay más de 27 mil unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola certificadas en sistemas de inocuidad agroalimentaria, lo que permite la exportación de productos como uva de mesa, melón cantaloupe, papaya, tomate, aguacate, cilantro y pepino.

Adicionalmente, están certificados 29 mil 751 productores orgánicos de diversos productos como aguacate, mango, zarzamora, café, nopal, pimiento, naranja, frambuesa, sorgo, agave, tomate, cárnicos, leche, huevo y miel.

Con respecto a la producción y manufactura de productos cárnicos, Trujillo Arriaga informó que existen 471 Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) en 30 estados, en los que 286 Médicos Veterinarios Zootecnistas aprobados por Agricultura, vigilan que los procesos se apliquen a las normas de sanidad e inocuidad, lo que contribuye proveer de carne de ave, bovino y porcino de calidad, tanto al mercado nacional como al de exportación a más de 40 países.